LA PRENSA

DIARIO POLITICO [illegible]

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1871

Los puentes para la campaña

Personas que ha visto el modelo de dichos puentes, remitido desde Lóndres al Gobierno de la Provincia, nos ha asegurado que la obra promete un beneficio de consideracion para nuestra campaña.

Desde el 12 del corriente, que sale en direccion á Buenos Aires el primer buque cargado con materiales para dichas obras, los empresarios señores Kinnard Brothers se obligan á entregar 200 toneladas por semana, hasta concluidos los 120 puentes contratados.

Es la primera vez que va á realizarse un bien de tanta importancia y para todos los vecinos de la campaña sin distincion.

Con ciento veinte puentes habrá para facilitar el paso de otros tantos rios ó arroyos fangozos, que retardan el trasporte de frutos y mercaderias que van y vienen á este puerto.

El Gobierno ha comprendido en esta iniciativa de accion la necesidad permanente de nuestra poblacion rural.—Sin su concurso directo para remover los inconvenientes del mal paso de los caminos interiores, habría quedado en el mismo estado muchos años todavia, como lo han estado hasta hoy.

El espíritu de asociacion para las obras de beneficio comunal, está todavia aletargado. Las Municipalidades á quienes directamente corresponderia el remedio de esas necesidades primarias del trasporte y comodidad del tránsito, mal gastan su tiempo en ensayos rutinarios, sobre percepcion de impuestos que el pueblo paga, sin que se le devuelva esa parte que se le toma de su renta, ni en facilidades á su viabilidad, ni en seguridades á su vida, ni en garantias á su propiedad misma.

La institucion municipal, como venimos repitiéndolo desde algunos dias que nos ocupamos del asunto, es la rama del poder público que está mas en contacto con el pueblo, que mas de cerca palpa y se encarga de remediar sus necesidades mas inmediatas.

No teniendo á su cargo sinó el gobierno consejil de un radio limitado, sin facultades lejislativas generales, sin poder de dirimir y juzgar las contiendas de los particulares, su objeto se reduce á *cuidar, mejorar y administrar* todos aquellos ramos que se relacionan inmediata y localmente con la salubridad, ornato, seguridad, comodidad y educacion de los vecinos.

Desde luego, tomar medidas hijiénicas para evitar ó combatir las epidemias, poner árboles en las plazas y caminos públicos, hacer la rigorosa vijilancia del municipio, construir puentes y calzadas, atender las escuelas primarias, es su incumbencia directa.

Mas ¿cuál es la Municipalidad de campaña que llena debidamente su cometido?

Visítense nuestros pueblos de campo y se notará desde luego el rastro patente de la incuria municipal, en el desaseo de sus calles, en la maleza que crece en los huecos, en los malos caminos y pasos que hay á su mismo alrededor, en la falta de buenas sombras, de buenas plazas, de buenos alumbrados, etc.

Entre los pueblos de cerca de Buenos Aires nos ha llamado á este respecto la atencion la Municipalidad de las *Conchas*—Allí se descubre una buena administracion municipal desde el momento que uno pisa en su jurisdiccion—Sus calles hermosas plantadas de árboles, sus dos plazas bien cuidadas, el alumbrado que es posible, su escuela municipal, todo revela que la Municipalidad se preocupa del bien público del vecindario, que es su objeto.

En los demas pueblos que hemos visitado en las cercanias de Buenos Aires, se nota en jeneral una incuria que choca y un abandono que contrasta con esa misma proximidad al gran centro de movimiento y progreso, de esta ciudad.

Es por esto que la accion del Gobierno tomando una iniciativa directa en la construccion de puentes en la campaña, se ha anticipado con aplauso á la accion municipal, de ordinario lenta y atrasada.

Esa iniciativa [illegible] el convencimiento de la verdad económica, que no hay impuesto lejítimo cuando no hay comodidad, ni seguridad, ni garantias.

El ciudadano al desprenderse de una parte de su renta para contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, no hace sinó pagar una prima anual en manos del que administra los bienes de la comunidad, para que le asegure su vida, su propiedad y su libertad.

Bajo este punto de vista el Gobierno de la Provincia ha dado á las Municipalidades de campaña, un ejemplo, que [illegible] altamente le designa [illegible] movimiento de descentralizacion administrativa, q' hará de toda la provincia de Buenos Aires un territorio vasto, pero [illegible] con el tiempo.

Este título es tanto mas meritorio, cuanto que hasta hoy las administraciones anteriores, preocupándose [illegible] de la ciudad y poco de la campaña, [illegible] á su alcance [illegible] en un olvido tan [illegible] el sello de tristeza [illegible] y la pobreza [illegible].

La [illegible] campaña es el [illegible] administrativa, [illegible] partes, [illegible] y equitativa [illegible].

Esta [illegible] morales que los [illegible] colocados en la [illegible] para el porvenir de toda la Provincia.

[illegible]

Esta [illegible] interesar [illegible] triunfo [illegible].

Despues [illegible] procede sinó [illegible].

El comercio y los derechos de aduana

[illegible] fuerza y carece de iniciativa; pero, requerida por el Gobierno, á pronunciarse estos dias sobre el actual motivo de alarma que tiene á la poblacion prevenida, se ocupa ya de las medidas que el caso reclama.

Ayer debia ir personalmente á visitar á domicilio á los enfermos, para observar sus síntomas jenerales en los tres periodos del mal, juzgar de la intensidad de su desarrollo y dictar las precauciones que sean convenientes.

Esto es muy útil y urjente. La poblacion necesita oir la voz del Consejo de Hijiene—Su palabra tranquilizará á los ánimos.

En varios artículos anteriores hemos indicado la conveniencia de reformar la tarifa de avaluos respecto de algunos artículos que con los derechos crecidos que se les imponen, hacen hoy su consumo imposible, elevando su costo á tres veces el primer precio con que se esportan de los puertos estranjeros de donde nos vienen.

Nos contrajimos tambien á demostrar la conveniencia de hacer lugar á la solicitud de los importadores de vinos franceses sobre rebaja de avalúos, fundando nuestra indicacion en razones incontestables.

Ningun colega ha secundado nuestra tarea y parece que quisieran dejar solo á la «Prensa» la laboriosa empresa de defender los intereses del comercio.

Cierto es que á él le toca la culpa de que sus justas exijencias no sean segundadas por los periódicos diarios.

Su iniciativa no se siente y solo se reserva el ejercicio del derecho de peticion, para cuando ocurre algun caso especial, limitándose solo á reclamar de las autoridades aquellos individuos á quienes lastima el acto oficial de que se quejen.

El comercio no viene á las columnas de la prensa diaria á defender sus intereses, á reclamar reformas á esforzarse por hacer prácticas esas libertades mercantiles que han entrañado en nuestra Constitucion todo un sistema económico modelo, el único capaz de hacer de nuestro suelo feraz, de nuestra rica campaña y de nuestras ciudades ávidas de progreso y de engrandecimiento, una mina inagotable de riqueza para nosotros y para el estrangero que viene á traernos sus manufacturas y llevar nuestros productos.

Todos los gremios de la sociedad, tienen sus individuos que unos con pluma sobresaliente otros en estilo modesto, traen á la arena del periodismo la discusion de todo lo que afecta á sus intereses, de lo que pueda mejorarlos, de lo que pueda hacerlos progresar afectando utilmente con su desarrollo al desarrollo de la riqueza pública y del progreso comun.

El comerciante jamas se hace espectable, jamas hace sentir ni la aspiracion de ejercer influencia en la cosa pública.

Se ha aferrado al sistema de aislarse completamente de todo lo que pueda tener ribetes de cuestion de interés público ó rosarse con la politica ajitada ó con la lucha de los partidos militantes.

Un egoismo elevado á un alto grado, le hace retirarse de la escena pública y dejar que sus intereses sean manejados por los doctores, por los literatos y por los militares, que al monopolizar la direccion de la cosa pública, manejan en la masa de intereses generales, los intereses de cada comerciante.

Varios casos han ocurrido en pocos dias, que han hecho sentir los efectos de esa perniciosa conviccion que vá inoculándose cada vez mas en nuestras clases ilustradas, de que el comerciante debe limitarse á vender pipas ó á medir zarazas, sin que le sea dado ni tenga derecho de tomar la pluma y lanzar á la publicidad sus ideas, sus justas exijencias, ni los conocimientos prácticos de su carrera, para contribuir con su contingente á mejorar y á imprimir mas acierto práctico á la administracion del pais.

Dejan esa tarea á la prensa y no es posible exijir que un redactor de periódico reuna siempre una dósis suficiente de inteligencia en un ramo que tienen mas de prácticos que de cientificos.

La solicitud sobre los vinos franceses, ningun periódico la segundó; solo nosotros dedicamos un editorial á apoyarla.

Si la prensa toda la hubiera segundado, se habria inclinado la voluntad del Gobierno á la reforma de contraposicion á los informes de la Administracion de Rentas.

Un cólega levantó la voz para atacar los derechos de aduana y la mala aplicacion de la ley que los impone, porque se le cobraba el impuesto sobre papel de imprenta que introducia para la impresion de su periódico.

Lo hizo con el calor que usa la parte dolorida en estas cuestiones y récien entonces encontró malo lo que nosotros venimos denunciando como malo hace largo tiempo.

Si cada comerciante hiciera siquiera lo que el cólega, en cada caso particular, algo se obtendria y la reforma se la impondria al Gobierno Nacional la opinion pública, representada y traduciéndose en cada uno de esos casos particulares.

Hoy ocurre en estas materias algo que es altamente ridículo y atentatorio contra el sistema de libertades mercantiles, y habiendo muchos interesados en ello, nos toca á nosotros el reclamar la reforma, por mas que se trate de vinos y que no sepamos ni lo que es gustar una copa de Burdeos.

El vino Jerez que se importa, paga un derecho tan crecido que escede en mucho al precio á que se podria dar en plaza el de regular clase.

Un introductor de vinos de esa procedencia prefiere renunciar á sacar de los depósitos de aduana, vinos que están en esas condiciones y va á dejarlos perder allí.

Los derechos valen mas que el vino de Jerez.

Cierto es que no se puede clasificar de artículo de primera necesidad, pero el gravámen es altamente desproporcionado y aboga muy mal en favor del espíritu liberal de un gobierno cuya mision es hacer barato el consumo del pais; hacer posible el libre tráfico y no impedir sino facilitar la importacion de aquello que no puede producirse en el pais, tan bueno como se trae del estranjero, ni puedan pasarse sin ello ciertas clases de la sociedad.

Cuando los vinos de Mendoza, San Juan, Salta, la Rioja y Catamarca estén á un dia de camino de nuestros puertos del litoral.

Cuando la poblacion y las máquinas hagan del cultivo de las viñas un ramo capaz de producir materia prima para elaborar y venderse á bajo precio y de calidades compatibles con las del estrangero, se comprenderá q' nos entreguemos al sistema proteccionista, haciendo de los derechos altos, de las trabas aduaneras y de los avaluos crecidos un arma para enseñar al pueblo á usar lo que produzca nuestro suelo y nuestras fábricas; aunque no sea tal sistema conforme á nuestras opiniones exajeradas en favor de las libertades de produccion y de comercio, y lo creamos mas bien pernicioso que útil.

Entónces, alguna disculpa habria para que una pipa de vino Jerez pagase un derecho mayor que el precio á que pueda traerse.

Pero hoy, en las condiciones en que nos hallamos, cuando para traer una damajuana desde Mendoza ó la Rioja pagamos igual flete al que pagamos por una pipa traida desde España ó de puertos franceses ó portugueses, es altamente ridículo y hasta retrogrado y anti-económico, que tenga que reclamar el comercio la baja de los aforos sobre esos artículos.

Esas irregularidades entorpecen el desarrollo del comercio y su libre accion y es por esto que mientras no se haga algo para que ellas desaparezcan no hemos de desmayar en la tarea de ir poco á poco, demostrando cuan contraria es esa tarifa y cuan opuestos son esos derechos á lo que la constitucion ha querido y ha impuesto como base para las leyes orgánicas que la reglamenten.

Hemos de continuar en esta tarea hasta q' algunos de los colegas se preocupen mas de las conveniencias del comercio, que aunque se calle y se abstenga de reclamar su puesto, debe ser protejido por la propaganda diaria del periodista, porque siendo el gran intermediario entre la produccion de nuestro suelo y nuestro consumo, todo lo que le dañe, daña á la riqueza general, asi como lo que le favorezca favorece á los inteseses de la comunidad.

Como en este caso, en que no siendo consumidores de vinos, atacamos lo que creemos antieconómico, hemos de ser siempre tenaces, sin esperar para atacar las leyes restrictivas de aduana que una cuestion de si el papel de imprenta debe ó no pagar derechos, justifique un ataque á los empleados encargados de aplicar la ley.

Creemos que el Fisco no debe aferrarse á mezquindades de si la Ley dijo ó no que tal ó cual papel debe ó no pagar derechos, para interpretarla desfavorablemente al introductor y no aplicando la mente de los legisladores que fué proteger las publicaciones de todo género.

Creemos mas, que todo el papel de cualquier clase que sea debe declararse libre de derechos cuando lo que el fisco recauda sobre este ramo de manufacturas, es tan insignificante q' no merece que sus empleados se ocupen y pierdan el tiempo en clasificaciones odiosas y arbitrarias de si tienen ó no cola, si es de este ó este otro tamaño, si es ó no para imprimir, puesto que no hay papel blanco ó de color que no pueda aplicarse y se aplique á impresiones.

Hacer de las leyes aduaneras armas de persecucion contra el comercio, sin recojer cuantiosas sumas para el fisco, es incurrir en hostilidades de mal tono, dignas de la época del coloniaje y no de la actualidad de las instituciones libres.

En esa categoria están la solicitud sobre aforo crecido de vinos franceses, la reclamacion sobre el papel para periódico introducido para una imprenta y la medida adoptada hoy por el introductor de vinos de Jerez de renunciar á él y dejarlo en la aduana por no pagar los derechos.

Esto en vez de enriquecer al Fisco es empobrecerlo y empobrecer al pais, porque muchos pocos de ese jénero hacen una masa de pérdidas reales para el consumo y para la riqueza pública.

***

ESTERIOR

Correspondencia del Paraguay para «LA PRENSA.»

La epidemia y el Gobierno—Miedo á la fiebre—La junta de higiene—Malos resultados—Los médicos en la prensa—La personalidad y no la ciencia—Los Conos de la emision y los primeros agraciados—Un empréstito en esa—Triunfo de Villa Rica.

Asuncion, Enero 22 de 1870.

La epidemia ha cesado casi completamente y tan luego como supo esto el Sr. Presidente de la República, ya regresó de Cerro Leon haciendo cesar la acefalia en que ha estado el gobierno por muchos dias.

Apesar de que casi no hay casos de fiebre, el Presidente no se ha creido seguro en el centro de la ciudad y ha fijado su residencia en la quinta de Lopez, de donde sale en las tardes acompañado de una corte de palaciegos, que no lo deja un instante solo—en estas finezas y cortesias se lleva la palma el comerciante argentino Coll, quien tiene un crédito contra el Gobierno por cerca de 200000 duros.

La Junta de Hijiene ha desaparecido con la aceptacion que hizo el Gobierno de las renuncias de tres de los médicos fundadores.

En este asunto ha habido falta de tino, tanto por parte del Gobierno, como por parte de los miembros que componian la Junta, digno de ser censurado.

El Sr. Taboada, Ministro del Interior, creyendo prestar un servicio á la hijiene pública, nombró por sí y ante sí tres médicos mas para aumentar el Consejo de Hijiene, y los que lo componian, mostrando una delicadeza mal entendida en los momentos de llanto y terror por que pasaba la poblacion, no encontraron otro remedio á la muchachada del Ministro, que elevar sus renuncias, por medio de una nota descortés é inconveniente.

Los negocios públicos así administrados y dirijidos, la salubridad del pueblo al capricho de unos y á la poca tolerancia de otros, tiene que dar resultados pobrisimos y perjuicios generales de gran importancia.

El desprestijio de todo [illegible] se encuentra ofendida y el porvenir del pais se diseña con colores demasiado oscuros.

Estamos, pues, sin Consejo de Hijiene, y mas que esto, sin que se tome ninguna medida que provenga el azote de la fiebre, si como es muy posible se llega á presentar de nuevo.

Los médicos ahora están batiéndose en la prensa con motivo de la epidemia, pero el punto objetivo de unos y de otros no es la parte científica sinó la parte personal—por eso es que no reconocemos esos escritos de los que nada se puede sacar en limpio.

El hecho es que la epidemia ha desaparecido hace ya tiempo y que apesar de esto y á causa del poco juicio de los médicos y del Gobierno, las patentes de los vapores van todavia sucias, sin que los hombres de esta tierra se aperciban del grave mal que esto acarrea al comercio y al crédito en general del pais.

El rastro de los acreedores del Gobierno, ha sufrido una transformacion notable de pocos dias á esta parte, es que ya se están firmando los billetes de la emision de bonos contra el tesoro, y todos creen que van á ser los agraciados. Sin embargo, los 100,000 fuertes de la emision apénas alcanzarán para abonar las órdenes de pago que hay libradas contra tesoreria.

Los 25,000 fuertes de la primera série, han sido impresos aquí, y éstos solo alcanzarán para abonar los sueldos empleados, principalmente de Convencionales, cuyos sueldos han sido comprados por la sesta parte de su valor real, por los mismos individuos que han estado en el secreto de la emision.

Aquí se dice que se ha realizado un empréstito en ese mercado; sobre este tópico ya he dado mi opinion en repetidas ocasiones, asi es que no agregaré una palabra mas sobre el asunto.

Ese mercado como cualquier otro del mundo, solo hará empréstitos al Paraguay en condiciones usureras, es decir, empréstitos ilegítimos, de darle uno para sacarle cien, y esto solo los hombres que hoy gobiernan este pais lo pueden aceptar, por solo el interes de tener dinero que gastar, sin mirar que á la vuelta de tantos años vendrán los prestamistas á sacar hasta la camisa del cuerpo.

Parece, sin embargo, que los Sres. Ministros oyen á quien les habla tambien en el interes del bien público, y no aquien les embriaga con el incienso de la adulacion. Me fundo para esto en que han dejado dormir el sueño de la muerte los tres negocios de esplotacion escandalosa que estuvieron á punto de aceptar: el contrato de la moneda de cobre, el del ferro-carril y uno de banco, que entraba alucinando al Gobierno con la compra de un gran edificio, en que debia establecerse el banco y por el cual se ofrecia pagar 30 mil fuertes, como si hubiese hoy en esta ciudad algo que pueda valer esa suma, aun cuando en épocas normales pudiese bien valer diez veces mas.

El ferro-carril se ha salvado, pues, de no pequeño siniestro y el crédito nacional se ha librado de no pequeña bancarota, si es que se acepta la creacion de ese banco y la circulacion de la moneda de cobre.

Al fin triunfó Villa Rica, consiguiendo que el Gobierno rescindiera el contrato que tenia con D. Julio Calvo, digno y honrado comerciante de esta plaza, sobre la provision de carne fresca á tres partidos de campaña que componen aquella jurisdiccion.

Llamaba no poco la atencion de q' «El Derecho» diario brasilero, gritase tanto aplaudiendo la actitud de los vecinos de Villa Rica con motivo del mencionado contrato, que en uno de los momentos de apuro les dió 3000 fuertes reunidos, que al fin para algo les sirvió, pues segun datos que tengo con ello se pagó á los soldados de Policia y de caballeria.

Despues de rescindido el contrato, ha venido la luz á iluminar el asunto y á esplicarnos el *porque* de las alabanzas de «El Derecho».

El General Serrano.

APRECIACIONES POLITICAS.

Uno de los diarios mas importantes del viejo mundo consigna las interesantes apreciaciones políticas que van en seguida.

«Merece nuestro humilde aplauso la conducta del hombre honrado que habiéndose puesto á la cabeza del gabinete en las azarosas postrimerias de la Regencia, se ha apresurado á dimitir su alto cargo apénas S. M. ha entrado en el ejercicio de sus prerogativas. En cualquiera otro este modo de obrar hubiera sido un acto de delicadeza, en él era un deber de consecuencia; por eso no nos admira que hayan sido inútiles las instancias de sus amigos para que permaneciese en el poder. Vacante ya el primer puesto de la gobernacion del Estado, habia dos personajes indicados para ocuparlo, por la investidura que habian recibido de la Cámara cuya vida acaba de terminar; el Sr. Ruiz Zorrilla, su presidente, y el duque de la Torre á quien se habia encomendado el depósito de la autoridad real; pero el primero era hace dos años un hombre oscuro, y aunque ha subido muy alto á impulsos del huracan revolucionario carece del prestigio que da al segundo una larga carrera de insignes servicios.

«Sin razon se queja pues algun periódico progresista de que sea el general Serrano el encargado de formar el primer gabinete de la nueva monarquia: el Sr. Ruiz Zorrilla es todavía un advenedizo y está en problema si su elevacion es merecida, ó solo un capricho de la voluble fortuna.

«¿Cómo desempeñará el ex-regente su espinosa tarea? Varios caminos se le ofrecen, y segun el que escoja, imprimirá distinto carácter á la situacion que comienza y tambien a la dinastia que se inaugura, la cual de seguro será juzgada por el pais por los primeros actos que se realicen en su nombre. Puede el vencedor de Alcolea decir á S. M.: «Señor, yo antes de la revolucion de setiembre militaba en la vanguardia del partido conservador; cuando despues del destronamiento de Isabel II fui invitado por los vencedores á constituir un nuevo gobierno, las circunstancias del momento aconsejan dar participacion en él á las diversas fracciones que se habian aunado para derrocar el anterior, elevado luego á la regencia del reino, he sacrificado mis simpatias politicas y personales para ejercer con imparcialidad la suprema magistratura; pero ahora que por dicha se ha restablecido la monarquia constitucional, como no he abjurado mis antiguas ideas porque sigo creyéndolas las mas propias para labrar la ventura de la patria, me vuelvo á mi antiguo puesto.

«Si V. M. juzga como yo que es llegado el caso de confiar la direccion de los negocios públicos al partido á que estoy afiliado, para que siga una politica que manteniendo enérgicamente la paz interior inspire confianza á las clases conservadoras y conquiste su adhesion al nuevo órden de cosas, pronto estoy á proponer un gabinete del cual no se negarán á formar parte personas capaces de secundar eficazmente estos pensamientos; pero si vuestra alta sabiduria no ocepta esta solucion de la crisis, encomiende á otro el grave encargo de resolverla, que no por eso será ménos firme mi lealtad ni estará ménos pronta mi espada para defender vuestro trono.»

«Tambien puede el general Serrano erigirse en cabeza del partido radical, plaza que ha quedado vacante por la desgraciada muerte del marqués de los Castillejos.

Si lo quiere, nadie se lo disputará; y la Tertulia progresista le tributará honores divinos. ¿Se atreverian á competir con él Milans ni Contreras, Olózaga, Zorrilla, ni Bautista Alonso? El ejército organizado por el último ministro de la Guerra para que en todo evento fuera fiel á sus mandatos, necesita un caudillo; ¿quién con mas títulos que un general que siempre ha salido victorioso ora combatiendo en defensa del órden, ora para derribar el poder constituido? El partido progresista necesita un ídolo; Espartero se ha bajado voluntariamente del pedestal; ¿quién, muerto Prim, pudiera reemplazarle mejor que el soldado de mas fortuna, el politico mas venturoso que ha conocido la generacion presente? El puesto es verdaderamente tentador: los progresistas son gente dócil y subordinada, y no se toman nunca la licencia de discutir las cualidades, ni de sindicar los actos de su jefe.

Aunque demuestre prácticamente su incapacidad para regirlos, aunque una vez y otra los hunda en el precipicio, no le niegan su adoracion ni sus sacrificios; aunque los comprometa en repetidas intentonas todas descabelladas, y todas por tanto de infeliz éxito, no por eso dejan de aclamarle como un salvador, ni desconfian de su pericia y denuedo, y en punto á consecuencia politica tampoco son muy exigentes, pues con tal que el dia del triunfo no los olvide en el reparto del botin, con facilidad le absuelven de los pecados de leso liberalismo.

Si teniendo en cuenta estas graves consecuencias, se decide el segundo de O'Donnell á acaudillar á los que venció el 22 de junio, debe presentar á S. M. un gabinete radical, cuya formacion le será sumamente llana, porque aun hay algunos cimbrios que no han sido ministros, á los cuales seria fácil agregar algunos progresistas impacientes ya porque les toque la vez.

«Todavia le queda al ilustre republicano otro partido que tomar; el de formar un ministerio de conciliacion, ya escogiendo sus compañeros entre los soldados de tercera ó cuarta fila de los tres partidos que suscribieron el memorable manifiesto de 12 de noviembre 1868, ya conservando todos los miembros del actual gabinete y completándolo como mejor convenga al perfecto equilibrio de las fuerzas.

Sobre todo debe cuidar en el caso de que adopte esta resolucion de no olvidarse de contar como un elemento igualmente importante que los otros con la fraccion democrática, pues aunque en las pasadas Córtes eran pocos y en España no tienen quien les secunde, merece la habilidad que han desplegado para hacerse valer que no se les tenga por menos que los que se han dejado embaucar. Otra dificultad debe tambien obviarse de antemano, que de algo ha de servir la esperiencia. En el gobierno provisional habia tambien unionistas y progresistas; pero estos eran los que verdaderamente mandaban, aunque la mayoria de los ministros, era de la otra procedencia; y asi fué que gobernadores, diputaciones y Córtes todo resultó progresista; achacóse esto á la mayor importancia de los departamentos que regian, y de aquí el que cuando se habla de conciliacion sea la manzana de la discordia el ministerio que dirige las elecciones. Importa, pues, ahora que estamos abocados á designar los que han de representarnos acaso durante tres años, que se resuelva de antemano de que partido ha de ser la mayoria de las nuevas Córtes, porque como el pueblo español es (la historia contemporánea lo demuestra) ministerial de por vida, por la persona á quien se confie la cartera de Gobernacion se conocerá como quiere el presidente del Consejo que piense la mayoria de los nuevos legisladores.

De las tres soluciones que nos parece posible dar á la crisis, la primera exige mas decision, hay que malquistarse, para adoptarlas con muchos de los que concurrian el invierno pasado á los salones de la regencia; hay que arrostrar el descontento de los patriotas de oficio; hay que correr el riesgo de perder vana popularidad; hay tal vez que olvidar algun reciente motivo de queja, pero tendria la ventaja de contribuir poderosamente al restablecimiento del órden, satisfaciendo así la mas imperiosa necesidad que tiene España. Los que han acompañado al Rey en su viaje desde Cartagena se hacen lenguas del entusiasmo con que le victoreaban los pueblos, sobre todo cuando le veian dirigirse á las iglesias, á los hospitales, y ejercer la generosa caridad de que siempre han dado brillantes testimonios los monarcas españoles: ¿qué otra cosa eran esos vitores que la viva esplosion de los sentimientos religiosos y monárquicos, del ánsia universalmente sentida de un gobierno estable que ponga á la sociedad al abrigo de nuevas perturbaciones?

La formacion de un gabinete radical malquistaria acaso á la nueva dinastia con los que aman la libertad están, sin embargo, dispuestos á renunciar á ella á trueque de tener paz y sosiego; pero aun esto seria preferible á nuestro juicio á un ministerio híbrido, cuya politica habia de ser indecisa, y por tanto infecunda, como que lucharian en su seno opiniones inconciliables. Y sin embargo, esto es lo mas [illegible] dió el carácter del duque de la Torre, [illegible] segundo en el campo de batalla, [illegible] contemporizador hasta el estremo en la conducta politica; mas aunque así se desenlace la actual crisis, permítasenos abrigar la esperanza de que no será mas que un medio de suavizar la transicion del período revolucionario á otro que ofrezca mas garantias á los hombres pacíficos: las circunstancias son mas poderosas que los hombres, y la consolidacion de la monarquia no seria posible con un gobierno débil, ni con la anarquia mansa en que nos hemos consumido durante el último bienio.—*I. R.*

Madrid 4 de enero de 1871.

NOTICIAS GENERALES

Noticia marítima—De varios diarios estrangeros tomamos los detalles de la siguiente noticia.

Buques á vapor llegados á puertos estrangeros.

El «Patagonia,» el 8 de Enero á Lisboa; «Minero,» 2 de Enero, á Falmouth; «Ketarch,» 1 de Enero á Plymouth; «Regulator,» 1.° de Enero á Falmouth; «Troveller,» 17 de Diciembre á Baltimore; «Campanero,» 19 de Diciembre á New-York; «Augusta» 20 de Diciembre, á New York.

Estos paquetes han salido de varios puertos del Atlántico, de la América del Sud.

Reproduccion de un misal—Léese en un diario portugués:—

Se ha firmado la escritura de contrato en que la academia real de ciencias concedida al Sr. Don J. M. Maciá autorizacion, para reproducir por medio de cromotithografia el famoso misal de Ganzalvez, el mas notable quizá de cuantos existen en Europa, y la mayor preciosidad que la academia posée.

El misal de Gonzalvez, q' figuró en la seccion de la historia del trabajo en la Exposicion de Paris, es manuscrito en pergamino con una perfeccion inimitable, el texto está rodeado de hermosos dibujos, y adornado de hermosos cuadros biblicos.

La reproduccion de este monumento histórico, parece estar confiada á un artista belga.

La obra va dedicada al Rey D. Fernando.

Los prisioneros franceses en Alemania—Se lée en el *Eco del Luxemburgo*:

En Goblentz, Roenigsberg y otras plazas de la Alemania han ocurrido en los cafés y otros establecimientos públicos incidentes muy desagradables entre los susodichos oficiales prisioneros y los habitantes de esas plazas.

En Coblentz las cosas llegaron á tal punto; que el General Wedel, comandante de aquella fortaleza, publicó una órden del dia autorizando á los soldados alemanes para prender á los oficiales franceses que á su presencia usasen un lenguaje insolente y escandaloso.

Los 350,000 prisioneros comienzan á dar serios cuidados. Al principio los prisioneros se mantuvieron tranquilos; pero desde que las proclamas del gobierno de la defensa penetraron hasta las fortalezas en donde se hallan, muchos han tentado escaparse, y otros están en tal estado de indisciplina, que fué necesario poner en vigor la ley marcial para poner un término así, á los esesos que se practicaban.

Maquinaciones Napoleónicas—Escriben de Bruselas, al *Daily News*, que el príncipe Napoleon hizo proposiciones de combinaciones políticas al general Changarinier.

No se sabe cuales fueron las primeras propuestas sin embargo, sean las que fueren, no pueden tener importancia en presencia de la manera como fué recibido el príncipe por la Emperatriz, negándole formalmente el derecho de intervenir en los negocios politicos relativos á la dinastia imperial.

Afirmase que Changarnier rechazó las proposiciones del príncipe Napoleon.

Son ya tantos los oficiales franceses prisioneros que se han escapado de Alemania que se temen sean protegidos por algunas de esas manos estrañas que preparan un golpe traicionero al actual órden de cosas de Francia.

Actos de la emperatriz Eujenia—Con referencia á los actos de la emperatriz Eugenia, apareció ultimamente en un diario inglés, la siguiente declaracion:

El último consejo de Estado del imperio fué celebrado en las Tullerias, el 4 de Setiembre por la mañana. La Emperatriz comunicó al consejo haber recibido del Emperador un despacho escrito en cifra confirmando la noticia de la capitulacion del ejército y prision de S. M. Despues de una discusion muy animada, uno de los miembros del consejo, aconsejó á la Emperatriz á que convocase una reunion de toda la oficialidad de Paris en el patio de las Tullerias para comunicarles lo ocurrido, y pedir el apoyo de la guarnicion.

La Emperatriz respondió que estaba bien convencida de la lealtad y abnegacion con que la oficialidad de la guarnicion de Paris se pondria á sus órdenes, pero que no queria que por causa del Emperador, de la rejencia ó de la dinastia imperial, se derramase una sola gota de sángre en guerra civil.

Durante el destierro S. M. siguió estrictamente su programa, de completa abstencion, rechazando todas las propuestas que le fueron hechas para ingerirse en los asuntos de Francia, y viviendo tan retirado que hasta consiguió alejar de si la atencion de la prensa periódica.

Todas las maniobras politicas tendentes á la restauracion del imperio, en que se ha atribuido á la emperatriz cualquier iniciativa ó intervencion, ó no existieron ó fueron tentadas ó efectuadas con completa esclusion de su magestad, q' ha cumplido relijiosamente la resolucion, que tomó el 4 de Setiembre, de no arriesgar á Francia á unir los horrores de una guerra civil á los de la nivasion estrangera.

Triste situacion de Francia—Un corresponsal de Lóndres escribe al «Jornal do Comercio:»

Escriben de Marsella y Nantes que los hombres generalmente empleados en la carga y descarga de beqees, que no estan en el servicio militar, tienen tampoco trabajo que no se sabe cómo pueden vivir.

En Ruan, que continua en poder de los alemanes, todas las fábricas están paradas, y completamente [illegible]

[illegible]

[illegible] val está [illegible]

El servicio se [illegible] regularidad en casi toda la Francia.

¡Cuándo sufren [illegible] los alemanes no dominen, como será en aquellas en que estos señores del norte despliegan su magnífica avaricia!

Condecoraciones—Leemos en el *Diario Popular* de Lisboa.

El dia 5 (Enero) se firmó la carta rejia, concediendo la gran Cruz de las tres órdenes militares portuguesas á S. M. el señor don Amadeo I, y la gran cruz *Da Conceiçao* á la reina, que ya poseia la banda de Santa Isabel.

Noticias de Estados Unidos—De *La Tribuna* de Nueva York tomamos lo siguiente:

—En los últimos dias ha habido varias reuniones del Consejo de Gabinete, y llegó á creerse que iban á introducirse nuevos cambios en el Ministerio; pero hasta ahora no ha habido ninguno. La politica relativa á los indios es el asunto que mas se trata en esas reuniones.

Algunas personas idóneas proponen que los particulares que, durante la rebelion, sufrieron pérdidas ocasionadas por las piraterias del vapor «Alabama», presentan sus reclamos, por separado, directamente al Gobierno ingles. Se piensa que este medio facilitaria mas que ningun otro el pronto arreglo de la cuestion: Reclamos á la Gran Bretaña. El valor total de estos asciende á mas de pesos 13,000,000. Este asunto y el relativo al tratado de Santo Domingo están destinados á producir grandes batallas parlamentarias en el Congreso.

Se aguarda de un momento á otro al nuevo ministro de Bolivia, y, tan pronto como haya llegado volverá á reunirse el Congreso de paz en que deben estar representadas España y las repúblicas aliados del Pacifico, y en el cual figurará como árbitro el Secretario de Estado, Mr. Fish.

En los circulos diplomáticos se dice que Colombia no ha sido nunca reconocida por España como un Estado independiente y que las relaciones entre los dos paises han tenido siempre en carácter, no oficial. Esta circunstancia ha dado lugar á muchas conjeturas respecto á la conducta del gobierno colombiano con relacion á la insurreccion de Cuba. Es cierto que en el Congreso de Bogotá ha habido manifestaciones antiespañolas; pero el Poder Ejecutivo no ha dejado de hacer á la antigua madre patria promesas de neutralidad, que ha cumplido relijiosamente.

Los Estados Unidos no enviarán representante alguno al Congreso europeo que debe resolver la cuestion de Oriente, á pesar de que la administracion Grant ha recibido una invitacion.

El general rebelde Vance ha sido elejido Senador por la Carolina del Norte.

Antes que se hubiese formado el nuevo censo, dominaba la opinion de que la raza negra se estaba acabando en este pais. Este censo ha disipado completamente semejante creencia; pues, segun él, la poblacion de color de los Estados del Sur contiene en 1870 un millon de almas mas que las que contenia hace diez años.

Segun informes que se han recibido de las islas de San Pablo, San Jorje y Alaska, como treinta mil focas habian sido cojidas hasta el 10 de octubre, y se abrigaba la esperanza de que se cojerian 4 mil mas antes de que terminase la estacion del otoño. Sin embargo, las focas estaban comenzando á abandonar las islas y la caza, no era tan abundante como anteriormente. Los americanos tratan de hacerse de las islas del Cobre y de Behring, pertenecientes á la Rusia y tienen probabilidades de lograrlo.

El ejército del Cumberland ha celebrado su reunion anual ordinaria.

El general Rosecrans ha sido nombrado Presidente, en lugar del malogrado general Thomas. Sherman, Hooher y demas generales concurrieron.

El gobierno de Quebec ha resuelto conceder tres millones de acres de tierras para auxiliar á las compañias que se encarguen de construir un ferro carril á lo largo de la margen norte del rio San Lorenzo que ponga en comunicacion á Quebec con Montreal y Ottawa.

La espedicion del Darien está lista para zarpar. Un corresponsal da los siguientes detalles:

El vapor explorador «Guard» está ya aprovisionado y saldrá para el Istmo tan pronto como haya recibido á su bordo la pólvora que necesita. El buque lleva trece soldados de marina y ciento seis marineros, de los cuales probablemente cuarenta serán destacados para tomar parte en la esploracion, que tendrán muchas dificultades que vencer.

Acaba de salir de Boston un buque con treinta norte-americanos que se dirigen á las minas de diamantes del Cabo de Buena Esperanza.

Se han descubierto en Nuevo-Méjico nuevas y muy ricas minas de oro. Mucha gente se halla en marcha en esa direccion.

Ha llegado el vapor mercante inglés «Magdala,» y es el primero que trae un cargamento de té por la via del itsmo de Suez. Esto debe estimularnos á llevar á cabo pronto la obra del canal de Darien.

La jurisdiccion de la Comision mixta encargada de resolver sobre los reclamos pendientes entre Méjico y los Estados-Unidos está al terminar.

Se suspendió en el Estado de Nueva York la navegacion por canal hasta que desaparezcan, el invierno y las heladas consiguientes.

La epizootia ha aparecido en algunas haciendas inmediatas á Nueva York y se está propagando. Esto ha producido mucha alarma.

En la noche del 24 de Noviembre, pronunció el general Butler, en Boston, un poderoso discurso, que, segun se supone, es una esposicion del programa que en adelante sostendrá el partido republicano.

El general Butler desarrolló el tema de que ha pasado ya el tiempo en que el partido republicano era útil principalmente por la politica doméstica que sostenia, y que lo que á ese partido corresponde ahora es ocuparse en resolver las cuestiones internacionales por supuesto que la guerra hizo surjir. Ante todo, la Inglaterra debe arreglar *los reclamos del Alabama*. Su remedio para el caso de que ella rehuse, es suspender todo género de rela-

---

FOLLETIN

MEMORIAS DE UNA JOVEN DE LA CLASE MEDIA RECOPILADAS POR MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO

TOMO I

encanto indefinible [illegible] yo, y las creo todavia [illegible] sucedosas y [illegible] tódicas: [illegible] y pequeña [illegible] que les echaba en el [illegible] porque ese afan [illegible] para mí.

Sentada [illegible] pasaba yo todo el tiempo que [illegible] dejarme [illegible] volvia á [illegible].

Era una [illegible] cion; sus [illegible] de solemne [illegible] ningun otro [illegible] sus bóvedas [illegible] por del[illegible].

La fé [illegible] este [illegible] mas [illegible] encierran [illegible] su altar [illegible] una de [illegible] el alma [illegible].

La mia se engrandecia allí: dormianse mis dolores físicos: mi corazon, que no cabia en el reducido recinto de mi pecho, se ensanchaba en la grandiosa catedral, rebentando en lágrimas que acudian á mis ojos.

Allí comencé yo á rezar con ese idioma que ni se enseña ni se aprende: allí mi pobre alma hallaba alimento, calma y placer; y si bien no se disipó mi silenciosa melancolía, se hizo mas espansivo mi carácter y encontró acentos mi boca, que esplicasen lo que sentia mi corazon.

¡Ay! esa enfermedad del espíritu, esa sed del corazon, que halla pequeño cuanto hay en este mundo, solo Dios puede curarla y satisfacerla: los hombres no tienen tanta ciencia!

III.

Una tarde en que, cerca de anochecer, salíamos mi abuelita y yo de la iglesia, vimos acurrucada en la puerta esterior á una niña, como de diez años que lloraba.

Era invierno y hacia un frio intenso: nosotras íbamos envueltas en pieles y temblábamos á impulsos del viento helado que zumbaba y gemia en las angostas calles.

¿Qué tienes, niña? le preguntó mi abuelita, miéntras yo llena de enternecimiento, pero comprimida y silenciosa, me habia detenido á mirarla.

—¡Frio! contestó ella dando diente con diente.

—¡Y hambre quizá! murmuró mi abuela á media voz: luego acercándola y dirigiéndose á la infeliz mendiga, añadió:

—[illegible]

La pobrecilla obedeció.

—¿Tienes padres? prosiguió la compasiva señora.

—Madre nada mas, contestó aquella.

—¿Y hermanos?

—Nueve mas chicos que yo.

—¡Oh, Dios mio! esclamó mi buena mamá juntando sus manos.

—¿Dónde vives? tornó á preguntar á la muchacha.

—En Villamayor.

—¡Cómo! ¿A mas de una legua de aquí?

—Si señora.

—¿Pero cómo has de volver á tu casa esta noche?

—Yo no quiero volver, contestó la muchacha con una especie de fiereza que hizo secar instantáneamente sus lágrimas.

—¿Que no quieres volver? repitió mi abuela muy admirada.

—No señora, me escapé ayer, porque tenia mucha hambre, y porque mi madre me mataba á golpes.

Yo abrí los ojos con asombro: ¡hay personas, pensé, que golpean á los niños!

Y volví á contemplar á la pobre mendiga.

Mi abuela habia quedado [illegible] pensativa.

—¿Quieres venir conmigo? preguntó á la niña, que habia vuelto á acurrucarse.

—No, contestó ella: solo quiero pedir limosna y estar libre.

—¿Pero dónde vas á pasar la noche?

—¡Toma! repuso la infeliz [illegible] estupidez que tenia mucho de brutal y amargo ¡la pasaré en un portal!

—¡Pero si todos los portales se cierran á cierta hora, niña!

—No dormiré en la calle.

—Y los serenos te llevarán á la cárcel.

—¡A la carcel! [illegible] en [illegible] se conoria [illegible]

—Vamos, dijo mi [illegible]

[illegible]

—Ven, sube al coche.

—¿Yo en ese [illegible]?

[illegible]

pacito para que no te quedes atras; dormirás en el patio de mi casa, y te daré de cenar; ¿te acomodas?

—¿Y mañana me iré cuando quiera?

—Por supuesto.

—Entónces voy de buena gana.

—Vamos, pues.

—Mi abuelita subió al coche, me tomó de los brazos del lacayo, y encargó á este dijese al cochero que fuese despacio.

La mendiga llegó al mismo tiempo que nosotros; mi abuelita hizo que se acercase al reverbero que alumbraba el patio, y pudimos ver que era muy bella; pero sus cabellos enmarañados, su espantosa desnudez, pues no llevaba mas que un pedazo de basquiña, la miseria, y una especie de fiereza amarga que tenia impresa en su fisonomía la hacian antipática.

—¿Cómo te llamas? le preguntó mi abuela, miéntras yo la miraba absorta.

—*Calra*, contestó secamente.

—¿Cómo? tornó á preguntar la buena señora, pues nunca habia oido semejante nombre.

—Me llamo Calra, repitió ella.

—Se llamará *Carlota*, señora: solo que, por abreviar el nombre, la llamará su madre Calra.

Y el cochero, que fué el que nos dió este rayo de luz, preguntó á la mendiga:

—¿Es verdad, la mendigo, chica?

—Si señor, contestó.

—Pues bien, Carlota, porque mis labios se rehusan contra la reforma de tu nombre, pues bien, estate aquí, que ahora te enviaré cama y cena.

Mi abuelita, al decir esto, me tomó de la mano, y ambas subimos la escalera.

Un instante despues, bajó nuestra cocinera Juana con dos mantas y un jergon, con lo cual arregló la cama de la pobre Carlota; luego volvió á subir, y le hizo una sopa caliente, así un pedazo de carne magra, tomó un pan, y se lo bajó todo, siguiendo así, á escondidas de mi buena mamá, que ya estaba rezando.

Carlota devoró con pasmosa rapidez su abundante cena.

—Vaya, buena alhaja, duérmete ahora, dijo Juana arropándola con las mantas.

—¿No reza, chacha? pregunté yo á Juana.

—¡Rezar! angelito mio: ¡sino sabrá rezar! dijo la jóven tomándome en sus brazos, y volviendo á subir la escalera.

Aquellas palabras *no sabrá rezar*, me impresionaron dolorosamente.

Poco mas tarde vino mi padre á buscarnos á mi abuelita y á mí: salimos todos, y volvimos á casa, donde mi madre me esperaba para acostarme.

Aunque yo pasaba la vida con mi abuela, dormia en casa de mis padres, porque estos querian que conservase el santo amor de la familia.

Mi padre acompañaba á su casa á mi abuela, la veia cenar, y luego se retiraba tranquilo: durante diez años cumplió con admirable escrupulosidad sus deberes de hijo.

Aquella noche, cuando se fué, aun estaba yo despierta, y le llamé desde mi lecho.

—¿Qué quieres hija mia? me preguntó.

—¿Quiero, dijo, que le digas á abuelita que mañana venga temprano á buscarme para ver pronto á Carlota.

Mi padre me abrazó y salió gozoso; era la primera vez que yo formulaba un deseo.

IV.

Al dia siguiente, desperté temprano: pedí con instancia que me vistieran, y esperé impaciente la llegada de mi abuelita.

Vino, por fin, y [illegible]

[illegible]

la atencion, cuando por acaso les encontraba en las calles.

Pero á Carlota la habia visto de muy cerca: la habia hablado, y su estraño lenguaje, habia conmovido fuertemente mi corazon: compadecia en ella á la pobreza, y me sentia afligida al recordar el insólito afan con que habia devorado en un instante la miserable sena que yo me hubiere desdeñado hasta de mirar.

No era, sin embargo, su lenguaje tosco y amargo, ni su espantosa desnudez, ni su hambre, lo que mas fuertemente me habia impresionado: lo que yo recordaba sin cesar con profundo terror eran las palabras de Juana:

—No sabe rezar.

¡Era yo tan dichosa rezando! me hacia tanto bien la vista de un templo, que no comprendia cómo se podia vivir sin altares ni oraciones!

Llegamos, por fin, á casa de mi abuela, y hallamos á Carlota sentada en la puerta de la calle.

—¿Qué haces aquí? le preguntó aquella.

—Estarme! contestó la muchacha con su ruda habilidad.

—¿Has almorzado?

—No señora.

—Sube, pues.

—¿Pero me dejarán volver á la calle cuando me acomode?

—Sí: cuando quieras.

Entramos Carlota sus abuela, y al llegar á la puerta de la habitacion, mi abuela llamó á Juana.

[illegible]

robusta; su tez morena era vasta y estaba curtida por el sol y la intemperie: sus ojos garzos tenian un reflejo verdoso, muy agradable, si no hubiera sido tan huraña la espresion de su mirada: sus cabellos, crespos y rizosos, no habian crecido por falta de aseo, y tenian un color rubio oscuro muy parecido al rojo: era su nariz pequeña, y su boca fresca y agradable.

—¿Estás contenta? le preguntó mi abuela.

Carlota se encogió brutalmente de hombros, y luego dijo:

—Me voy.

—¿A dónde?

—¡Toma! á la calle.

—Vete, dijo mi abuela tras de algunos instantes de meditacion: pero, si sientes frio ó hambre, vuelve, y sobre todo, no dejes de venir aquí á dormir.

La mendiga salió, y una lágrima asomó á mis ojos.

—Ella volverá, hija mia, me dijo mi abuelita; [illegible]

[illegible]

[illegible] ... Pero ningun americano de buen sentido ha dejado de comprender el ardid del general Butler, y muchos prefieren que se lleve el diablo al partido republicano, á que, para vincularlo en el poder, sea la república lanzada sin causa justificable en una sangrienta lucha contra una gran nacion de la misma raza.

Telégrama importante—Del *Courrier de Lyon* tomamos el siguiente telégrama:

Burdeos—Sábado 7 de Enero (4-30 de la tarde) —*Mans* 6 (por la noche).—A las once de la mañana de hoy el enemigo ha atacado al general Curten en la region de Saint Cyr, Villeparcher, Villechauve, Loir y Cher.

Habiendo sido rechazada la columna Jobe y hasta Neuville, el general Curten ha acudido en su auxilio inmediatamente, y tomando la ofensiva, ha vuelto á ocupar todas las posiciones y ha rechazado al enemigo hasta mas allá de Sant Amania, donde han entrado nuestras tropas siendo ya de noche. Las pérdidas del enemigo en muertos, heridos y prisioneros son considerables, y las nuestras pequeñas.

El general Jouffroy ha entrado en línea á las dos y media de la tarde y ha contribuido eficazmente al buen éxito de la jornada.

Salida del Tiber—La «Nuova Roma» del 30 de diciembre resume en los siguientes términos los desastres ocasionados por la inundacion del Tiber.

«Al principio, ó sea el martes, cuando el Tiber habia ya inundado á Ripetta, el Ayuntamiento y los vecinos mostraron una grande y deplorable apatía, pero á la mañana siguiente al apercibirse de que la crecida de las aguas podia ser muy desastrosa y de que el rio llegaba ya á la plaza Colonna, todas las autoridades sin escepcion, todos los habitantes de Roma, la milicia ciudadana y el ejército rivalizaron en actividad y en celo para prevenir desgracias.

Puede muy bien decirse que en tan tristes y apremiantes circunstancias nada se omitió, y que tanto los particulares como las tropas obraron prodigios de toda clase acudiendo presurosos á todas partes para hacer ménos graves los estragos que amenazaban.

Tenemos la satisfaccion de manifestar que á pesar de todo cuanto en contrario se ha dicho, no hay que deplorar la muerte de ninguno de nuestros soldados, los cuales con gran abnegacion espusieron en esos aciagos dias su vida para salvar las de otras personas.

No es cierto como se ha dicho, que perecian algunos *bersaglieri* en el acto de prestar auxilio á una pobre familia que estaba á punto de morir ahogada pero si es verdad que ha habido grandes rasgos de arrojo y de abnegacion entre los individuos de todos los cuerpos de nuestro valeroso ejército.

La *Liberté* del 31 del mes próximo pasado añade á los antecedentes pormenores los que siguen:

«Las noticias de esta mañana siguen siendo mejores. Las aguas, que desde ayer continúan menguado, no cubren en la actualidad mas que muy pocos barrios de Roma. Prosiguen entre tanto los ausilios de todas clase y la distribucion de víveres.

En muchas calles principian ya á abrirse las tiendas, y se trabaja en despejar aquellas del agua y del lodo que ha quedado en las mismas. Los daños que han sufrido varios establecimientos son estraordinarios, y en otros no son tantos como de pronto llegó á creerse. Sin embargo, el desastre no deja de ser grande, y por precision dejará tristes huellas en Roma.

Sabemos que se han abierto numerosas suscriciones para socorrer á las personas mas necesitadas que han sufrido perjuicios á consecuencia de la inundacion. Diferentes señores han hecho cuestaciones para aliviar la miseria de tantos infelices como lloran los efectos de la crecida del Tiber y han allegado ya considerables cantidades.»

El General Garibaldi—Una carta particular, dice el *Journal de Bourdeaux*, anuncia que Garibaldi que padecia desde mucho tiempo dolores reumáticos, ha tenido un ataque de paralisis. Es dudoso que pueda continuar sus operaciones militares.

San Luis—Parece que los diarios de esta provincia hubiesen *muerto ya*, por cuanto hace mas de un mes á que no los recibimos.

Alerta colega!

El gefe del ejército español—Dice la «Nacion» de Madrid:

«Sabemos por conducto fidedigno que al tratarse de la formacion del gabinete manifestó el Rey que en el ministro de la Guerra no exijia otras condiciones que la de organizador y laborioso. El gefe del ejército, dijo: seré yo.»

El gobierno español de ahora—De una correspondencia de Madrid, fechada el 5, que publica un diario portugués, tomamos los siguientes párrafos:

«Ha llamado la atencion en algunos círculos políticos que el Rey en las conferencias que tuvo antes de ayer con los jefes de las fracciones monárquico-constitucionales; no les preguntase su juicio acerca de la situacion política actual, limitándose á pedirles consejo sobre la persona á quien debia encargar la formacion del gabinete. Es natural que el señor Rios Rosas le manifestase su incompetencia para dar este consejo, habiendo figurado entre los adversarios de su candidatura para el trono.

«El ministerio formado bajo la base de amplia conciliacion no ofrece á los ojos de las personas esperimentadas grandes condiciones de duracion, pues si entre políticos de un mismo partido es dificil conservar por largo tiempo la uniformidad de miras, entre personas tan distantes en política como los señores Ayala y Martos es dificilísimo un acuerdo como no sea en cosas insignificantes.»

«Ademas, el Sr. Ruiz Zorrilla, que ha entrado en el gabinete cediendo á la voluntad del Rey, dice á cuantos quieren oirle que él está en el ministerio por obedecer las órdenes del Rey, no por gusto ni deseo, y que por lo tanto tomará la menor parte posible en la marcha política.»

«A estas dificultades naturales se añaden las que han de producir las elecciones próximas, pues es natural que cada fraccion haga lo posible por traer al futuro congreso el mayor número posible de diputados y buscar para ello la proteccion de sus ministros.

Si el ministerio llega organizado y tal como está el período electoral, que lo dudo mucho, el futuro Congreso ofrecerá una mayoría heterogénea con lo cual será sumamente dificil gobernar, no solo este gabinete, sino cualquier otro ministerio que le sustituya.»

«Si el patriotismo de que tanto se habla y tan poco se practica hubiese valido en esta ocasion mas que el bastardo interés de proteger con empleos á amigos ó allegados, se hubiera organizado un ministerio progresista ó unionista dando unidad á la política y ocasion para reorganizar los partidos y salir de una vez de la confusion en que se encuentran.»

El retiro del Sr. Topete—El *Pais* periódico madrileño niega que el señor Topete piense retirarse á la vida privada, y hace la siguiente declaracion:

«Cree el señor Topete, dados sus antecedentes políticos, su significacion en la revolucion, y sus compromisos solemnemente contraidos, que no puede ni debe aceptar puesto alguno oficial, por mas que reconozca la sinceridad de los ofrecimientos que se le han hecho, y por mas que agradezca las vivas instancias que se le han dirijido.

En presencia de los hechos importantisimos y trascendentales que se han realizado en estos últimos tiempos, piensa el señor Topete que su actitud debe ser una actitud de retraimiento y de abstencion, que solo los sucesos puedan alterar, si su conciencia lo exije y el patriotismo lo reclama.

A semejanza de lo que ocurre en la vida privada, hay trances en la vida política en que es preciso guardar luto, y necesario es aislarse en el recogimiento.

Pero esto no quiere decir que el señor Topete haya renunciado para siempre á la vida pública.

[illegible] ... sobre las ventajas que obtendria nuestro amigo al constituirse la nueva monarquía. Si el Sr. Topete especula con desgracias lamentabilísimas, ni el desempeño de los puestos mas ó ménos elevados puede apartarle de la severidad de sus principios y de la actitud retraida que por ahora se ha impuesto.

Su conducta, por otra parte, empieza á recibir la sancion pública, elocuente y sentidamente espresada, por cierto, en las numerosas felicitaciones que de todas partes de la península está recibiendo.

Salidas de vapores—El Domingo 19 del corriente. Para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, Cerrito, y Humaytá recibe carga desde hoy en la Boca del Riachuelo el vapor paquete nacional «Audáz» y saldrá el dia indicado.

Por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez Hermanos—Victoria 34.

Mañana para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.» Con rebaja de precios.

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren, en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés «Saturno.»

Agente, P. Risso.

Para la Asuncion y puertos de escala, donde sea admitido, saldrá infaliblemente el Jueves 16 del corriente el vapor «Goya.» Recibe carga y pasageros.—Agencia Cuyo 24.

Mañana para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana en combinacion con el tren del Retiro, el espléndido vapor americano «Edward Everet» conduce pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja de precios, con tren gratis.

Agentes, Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

Para Montevideo el vapor Rio Uruguay. Saldrá mañana Domingo 11 de Febrero á las 6 de la tarde conduciendo carga y pasageros—Agente á Matti y Piera, Cangallo 30.

BOLETIN DEL DIA

Tiros certeros—Por personas que han estado en el pueblo de La Paz; despues de haberlo desalojado los rebeldes, sabemos que el vapor «Pampa» cada vez que pasaba por allí, era el terror de las fuerzas de la rebelion.

En una sola pasada con varios tiros que hizo, dejó veintitres hombres fuera de combate, entre ellos, el gefe de la artilleria enemiga, el cual se halla á punto de tener que cortársele una pierna.

En cuanto se avistaba dicho buque, se tocaba á rebato en la iglesia, como señal convenida para que se retirasen fuera del pueblo las familias de la localidad.

Olor pestífero—Ayer por la tarde ha sido una de las tantas veces que la poblacion se siente infestada por el olor nauseabundo que despide el riachuelo de Barracas.

Con el viento Sud-Este, al momento viene el aire inficcionado que corrompe la atmósfera que respiramos.

Es sensible que por no dañar en lo mas mínimo la fortuna de ocho ó diez saladeristas, se tenga á este pueblo sufriendo una amenaza constante á su salubridad.

Todo el mundo está conforme con la opinion de atribuir á ese foco de infeccion, sinó el ser del todo la causa eficiente de las pestes, al ménos el estar constituido en causa ocasional del desarrollo de aquellas.

Las primeras autoridades de la provincia, en asuntos como este, deben desoir la voz de las influencias de los acaudalados, y hacer trasladar esos saladeros á la Ensenada.

Funcion solemne—Los vecinos de Barracas al Norte, animados de un generoso deseo, han organizado una funcion, que se celebrará mañana en la iglesia de Santa Lucia.

El objeto de ella es cooperar á las rogativas por la lluvia tan necesaria hoy, como por la terminacion de la enfermedad reinante en la parroquia de San Telmo.

A las seis de la tarde será sacada la Santa en procesion, la que recorrerá toda la calle Larga de Barracas.

A mas de la orquesta habrá banda de música.

Varias personas intelijentes en el canto son las encargadas de esta parte que dará mayor realce á la fiesta.

No dudamos que la ceremonia será solemne despertando entre los feligreses su solo anuncio el vivo deseo de asistir.

Asfixiado—Antes de ayer por la mañana murió asfixiado un individuo de nacionalidad italiana que bajó á continuar la escavacion de un pozo en la calle del Rio Bamba al llegar á la de Parque. El cadáver fué sacado por la autoridad y conducido al Departamento de Policia.

Una buena idea—Sabemos que el Sr. Rector de la Universidad piensa hacer dar en ese establecimiento algunas conferencias con el objeto de que todas los que deseen asistan á ella á fin de escuchar las esplicaciones que sobre la fiebre amarilla dará un médico el Dr. Dr. Rawson,—segun creemos.

La id idea nos parece exelente y sus resultados han de corresponder á la noble idea del Sr. Rector.

Matriculas—El miércoles próximo se abre en la Universidad el Libro de matriculas para el curso de este año.

Comision—La Permanente nombrada por la Convencion para analizar los distintos proyectos que se le han presentado, celebra reuniones diarias en casa del General Mitre, debiendo espedirse para el fin de la próxima semana.

Noticias de Europa—Estamos esperando de un momento á otro la llegada del paquete inglés de la línea del Pacifico, *Germani*, que debia haber fondeado ayer en Montevideo.

Lo prevenimos á nuestros suscritores para que no se olviden de los recibos.

Marciano Molina y hermanos—A la casa de negocio que jira bajo este nombre en la Asuncion, el Gobierno del Paraguay le ha desconocido un contrato formal.

Esos señores se comprometieron con el Gobierno á suministrarle maiz, obligándose éste á abonar con los descuentos que pudiese hacer la casa, de los derechos de importacion y esportacion.

El contrato se cumplió durante el tiempo que duró la entrega del maiz. Despues el gobierno se ha declarado rebelde al compromiso y obliga á los Molinas á pagar sus derechos como á cualquier otro comerciante.

El consejero Paranhos—Este diplomático regresará en breve á Rio Janeiro á donde ha sido llamado urgentemente.

Probablemente cae el actual Ministerio y el señor Paranhos vá á organizar otro nuevo.

En seguida vendrá nuevamente á hacer los tratados definitivos de paz con el Paraguay.

Protesta—Hoy hemos recibido un folleto titulado «Protesta de los Españoles del Rio de la Plata, contra la eleccion de Amadeo de Saboya duque de Aosta para rey de España.»

La protesta viene firmada por 2500 ó tres mil firmas.

La Comision de Higiene—De la parroquia de San Telmo ha pasado una nota á la Municipalidad ordenándole que blanquee y abra un resumidero en el corralon de la 1.ª seccion de limpieza.

¡Qué tal! Hace mas de un mes que *La Prensa* está pidiendo lo mismo en su «Boletin del dia», y resulta que mas cuida la Comision de San Telmo que la Municipalidad que no nos ha oido, ni aun por ser un establecimiento municipal aquel de que se trataba.

La Municipalidad—De algun tiempo á esta parte se levanta una queja general contra la Municipalidad que no paga á los serenos, hospitales, encargados de limpieza y á otros empleados.

¡Qué significa este retardo? Es necesario recordar que la mayor parte de los empleados de ese género viven esclusivamente de su sueldo.

El Dr. Goyena—No es cierto, como lo han afirmado algunos colegas, que la Redaccion del *Eco del Plata* haya sido ofrecida al Dr. D. Pedro Goyena.

Estamos autorizados para hablar asi.

[illegible]—El Dr. Williams, catedrático de [illegible] de la Universidad, va á colocar otro retrato del Dr. [illegible] para colocarlo en su sala.

[illegible] C. Literaria—Esta Sociedad se reunirá mañana en Astabina para escuchar la lectura de las últimas discusiones, pues vence ya el presente turno.

Album—Se ha repartido hoy el Album Poético con que la redaccion del «Correo de las Niñas» obsequia á sus abonados.

Trae muy buenas composiciones.

Aprestos de Carnaval—La Comision que tenia entre manos la empresa de adornar la calle del Perú, segun lo demuestra un aviso que va en la seccion correspondiente, se ha puesto de acuerdo con la de la calle Florida para que en vez de decoraciones carnavalescas, se influya acerca de los vecinos de ambas calles á fin de que ellos de su cuenta adornen el frente de sus respectivas casas y de noche las iluminen con faroles de color.

Nos parece que en atencion á la falta relativa de fondos y á lo premioso del tiempo, es muy aceptable la idea de la Comision.

El vecindario debe prestarse tambien á acatarla, y contribuir de esa manera á amenizar el carnaval, tanto por lo que la fiesta importa en si como por la necesidad de distraer los espiritus hoy que se habla de peste.

Reunion—En el corralon de la calle de Buen Orden y Méjico se reunen luego á las 7 1/2 sus vecinos para tratarse de adornar la primera de esas calles.

Precio—Por el Tramway de la calle de Lima que está en venta, hay propuestas ya desde 250,000 fuertes hasta 275.

Objetos—Para la esposicion de Córdoba se van á remitir varios objetos del museo de esta ciudad.

Saladeros—Sabemos que D. Juan A. Ragiero, se ha presentado al Gobierno, ofreciéndose á desinfectar los saladeros sin interes alguno. Solo pide que nombre el Gobierno una Comision para que examine su sistema y dé su opinion si es ó no bueno.

Parece que el Gobierno, en las actuales circunstancias, debe atender esta propuesta.

Pida garantias, y si es bueno, conceda lo que se pide, es lo que debe hacer cuanto antes.

Funcion—En el teatro de San Fernando se da mañana la comedia «Viva la libertad, á beneficio del artista Sr. Fernandez.

Periódico—Acaba de aparecer uno mas, llamado «El Carnaval.»

Eleccion—Mañana tiene lugar la eleccion de un convencional por la ciudad, en reemplazo del Dr. D. Juan S. Fernandez.

Centro—El Republicano Federal Español, celebra sesion mañana á las 12 en la calle de Reconquista número 151.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy á la una del dia:

Reaumur 26, Centigrado 32 1/2, Farenheit 91 1/n, Barómetro 759 m/n.

El Saturno—Mañana debe llegar este vapor á nuestro puerto despues de haber hecho una cuarentena de 3 dias en Montevideo.

Adornos—En las entradas de la plaza de Lorea se van á colocar gradas de mármol á la vez que se adoquina su frente.

Casas—En San José de Flores ha habido en estos últimos dias un gran pedido de casas por familias que desean trasladarse de esta ciudad á ese pueblo con motivo de la peste.

Sociedad—La «Progreso del Plata» no irá á Córdoba con el Sr. Presidente de la República, como lo han dicho algunos colegas. Al ménos hasta ahora nada hay de esto, aunque se cree que dicha sociedad pueda ser invitada para ese viage por cuanto los «Negros» no han aceptado.

Otra comparsa—Para Carnaval se ha organizado una nueva comparsa con el nombre de «Sitio de los Mozambiques.

Novena—Mañana principia una en la iglesia de la Catedral, con el mismo objeto de las que ya se celebran en los demas templos.

Director de escuelas—El Sr. D. Marcos Sastre se recibió hoy de este cargo.

Circular—La Municipalidad ha pasado una circular á todos los presidentes de las Comisiones de Higiene parroquiales, ordenándoles que observen con rigor las visitas domiciliarias, y pasen diariamento un parte detallado del estado sanitario en que se encuentran dichas parroquias.

El Lujan—A última hora llegó al Tigre este vapor trayendo á su bordo los pasajeros que habia conducido al Rosario.

La causa es habérsele impuesto una cuarentena de 15 dias en ese puerto á lo cual se negaron tanto los pasajeros como el capitan, prefiriendo volverse á esta ciudad.

El Pacifico—Hoy se esperaba en Montevideo este paquete, que trae fechas bastante adelantadas, al paquete frances «Duoro.»

Cordon sanitario—En el Rosario se ha establecido un cordon sanitario hasta el Arroyo del Medio.

El Támesis—Ayer á la tarde llegó el «Támesis del Rosario.

Bleque—La Municipalidad ha pasado una nota á la empresa del Gas á fin de que facilite todo el bleque que crean necesario los encargados de visitas domiciliarias, para desinfectar las casas que se hallen en estado anti-hijienico.

Escuelas municipales—Al funeral que tuvo lugar hoy en la Catedral por el alma del Dr. D. José L. de la Peña, asistieron todas las escuelas municipales de ambos sexos.

Falta de vapores—Con motivo de la cuarentena, desde ayer no ha habido ninguna entrada de Montevideo ni del Rosario.

Por esta razon el comercio está sufriendo graves perjuicios.

El paquete «Nemesis,» fondeado en Montevideo de viage para Liverpool tendrá que salir sin llevar correspondencia de esta, por no haber ningun vapor que la conduzca á aquel puerto.

Bolsa de Comercio—Las operaciones de hoy han sido de poca consideracion. Al contado no se ha hecho nada. Para el Sabado 18 se han hecho transacciones de fondos públicos á 66. Para fin del mes á 66 1/4 y 66 1/8, y para fin de Marzo á 66 5/8. Al toque de campana los precios que habian bajado algo parecian querer reaccionar. En acciones de Banco Argentino, Telégrafo Trasandino, Gas, etc., no se ha hecho nada.

Judas—Se les ha concedido permiso á los vecinos de la parroquia de la Concepcion, para quemar un Judas mañana en las boca-calles de Chacabuco y Chile.

La idea no deja de ser conveniente; pues al mismo tiempo que proporciona un rato de solaz, es un buen procedimiento para la fumigacion.

¡Cuidado con no quemar mas que los de paja y pólvora! ¡Que no asistan ciertos hombres públicos!

Entrada—Hoy á última hora entró á nuestro puerto la barca inglesa «Portalas» salida de New-York el de Diciembre, con carga general.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes: *Cementerio del Sud*: Lorenzo Pillado, 80 años, francés, derrame cerebral; Juan Maquedo, 2 años, argentino, gastro enteritis; Agustin Patame, 37 años, italiano, infeccion purulenta; Ramon Magallanes, 25 años, argentino, heridas; Francisco Janpenteller, 27 años, belga; tisis pulmonar; Mateo Barco, 40 años, arjentino, pulmonia; Erminda Picardo, 19 meses, id, pneumonitis; Saturnino Garcia, 1 año 2 meses, id, meningitis.

Cementerio del Norte—Ignacio Dominguez, 7 dias, argentino, tétano; Carlota Baleta, 6 años 5 meses, id, indigestion; Marcelino Loreto, 1 año 6 meses, id, pneumonia, Inocencia Alfaro, 65 años, id, muerte repentina; Maria J. de Garcia, 54 años, española, tisis; Luisa Baldovino, 10 meses, argentina, meningitis; Natividad Fernandez, 58 años, argentina, apoplegia; Demetrio Montes de Oca, 5 años id, viruela confluente; Jacinta Bombo, 1 año 6 meses, gastro enteritis; Enriqueta A. de Barroto 20 años, id tisis; Antonia Tesino, 2 años, id, viruela confluente; Iran Beascochea, 1 año, id hemorragia.

Fiebre amarilla, Inhumaciones: *Cementerio del Sud*.—Isabel Romero, 12 años argentina; Cecilia Brown, 6 id, [illegible]; Emiliano de la F. Quiroga, 20 id argentino; Magdalena G. de [illegible], 22 id italiana; Luisa Villa, 30 id argentina; Leocadio Plaza, 30 id id; Manuel Lagomayor, 31 id italiano.

Fiebre amarilla—De ayer á las 11 de la mañana hasta hoy igual hora, se han enfermado de [illegible]

[illegible] Orden de [illegible]: Por deudas 3, por rapto de una menor 1, por demente 1, por escándalo 5, por tropelías 2, por robo 1, por heridas 2, por sospechas de robo 2, por vago 1, por órden del gefe 7.

Reincidente—Ha sido constituido en prision un individuo que cometió un gran escándalo en una casa de la calle de Cuyo, rompiendo cuanto mueble habia, é intentando luego dar muerte con un puñal á la dueña, la cual para salvarse, tuvo que ponerse en fuga.

Con la presente, dicho individuo ha tenido once entradas en la Policia y tres en la Cárcel.

Cuenta—El Sr. Dominguez ha pasado al Gobierno de la Provincia la cuenta general del empréstito negociado por su órden en Lóndres y el que terminó definitivamente con el pago del plazo vencido el 31 de Diciembre.

Bonos—Los del empréstito celebrado á nombre del Gobierno de la Provincia por su comisionado, con los señores Murrietta y Ca. se cotizaron allí el sábado 7 del mes pasado de 91 á 92 y se hicieron ventas á 91 %.

Solicitud—D. Francisco B. Madero ha vuelto á presentar Gobierno una solicitud para la implantacion de un sistema de regadío en las quintas de los alrrededores de la ciudad.

Canalizacion—El ingeniero Revoy acompañado del señor Inspector de Saladeros han vuelto hoy á analizar las aguas del Riachuelo para proceder á su limpieza y canalizacion.

Telégrafo á Rio Grande—Por un telégrama de Montevideo fijado en la Bolsa, sabemos que se trata de recojer acciones para llevar hasta el Rio Grande el hilo el eléctrico de la «Compañía telegráfica del Rio de la Plata.»

Balance del Banco—Damos á continuacion los últimos balances del Banco de la Provincia y de la Oficina de cambio.

El haber obtenido sus copias casi á última hora, impide á nuestra redaccion emitir algunas apreciaciones sobre el movimiento de esa importante institucion.

Los datos que contiene el estado á que nos referimos, los creemos del mas alto interés para el Gobierno, y por esto es que nos apresuramos á publicarlos.

El Banco de la Provincia es á nuestras industrias y al Comercio lo que el aire á los pulmones de los seres vivientes, lo que el sol á la vejetacion.

Por hoy, pues, nos concretamos á publicar dichos balances sin mas comentario.

Vienen en seguida:

Balance del Banco de la Provincia el 31 de Enero de 1871.

DEBE

	Metálico	M'da cor'te
A capital	7720933 81	61308248 2¼
A capital por tierras, en m/c. 37349890 2		
En l/s. 18313222 7		
		55663113 1
A depósitos particulares al 5 p. %	8272314 26	363836634 2
A depósitos de menores	197015 42	14149929
A depósitos por tierras arrendadas		660000
A capellanias al 6 por ciento	59945 41	3567383
A depósito comercial al 2 p. %	3918336 50	10066126 2
A fondo del estinguido Banco		168774 7¼
A Crédito Público		1358746 1¼
A Tierras Públicas		752066 2
A Fondos para Escuelas	1563 71	210296 1
A tierras de Chivilcoy		9123 3
A depósitos judiciales	114794 45	51218705 4
A depósitos particulares	712946 93	1285073 0¼
A billetes á metálico en circulacion	4507320	
A sucursal de San Nicolas		20449691 3
A Sucursal de Dolores		884879 1
A sucursal del Baradero		1806830 7
A sucursal de Chascomús		326235
A descuentos	79926 44	2231313 6
A rentas de Fondos Públicos	70588 24	178922 6
A intereses	945	
	25656630 17	590132092 1¼

HABER

	Metálico	M'da cor'te
Por Gobierno Nacional, Ley 12 de Noviembre de 1868	904101 07	
Por Gobierno Nacional Ley 27 de Octubre de 1869	1293755 30	
Por Gobierno Nacional, Ley 11 Octubre 1870	1206066 50	
Por Gobierno Provincial, Ley 3 de Enero 1870		1020000
Por Gobierno Provincial, Ley 17 Octubre 1870	191235 81	
Por Sucursal de San Nicolás	1062966 80	
Por Sucursal de Mercedes	52000	4458636 1
Por Sucursal de Dolores	41650	
Por Sucursal de Chivilcoy	120000	11208525 5
Por Sucursal de Lobos	100450	9674804
Por Sucursal del Salto	75690 05	1212866 1
Por sucursal del Azul	124000	4257468 4
Por Sucursal del Baradero	190000	
Por Sucursal de Chascomús	60000	
Por varios deudores: en gestion	239254 67	16389124 0¼
Por edificio de la calle Piedad		503572 2
Por remesas á Europa	1680 42	
Por réditos	34851 33	1469862 1
Por gastos generales		418920 2
Por comisiones	1177 18	36533
Por Fondos Públicos (17340000 $ del 6 p%)		18005000
Por Fondos Públicos del 9 p%		23586362 7
Por letras en Depósito	716981 59	1015671
Por letras á hipotecas	18799149 10	384993146 2
Por letras por tierras		18313222 7
Por créditos á descubierto	183200	16798505 6
Por Ferro Carril del Oeste		70737019
Por edificio del Banco	42073 78	1483491 4
Por Fondos Públicos Nacionales 75 p%	2529411 76	
Por Existencia	1686945 31	7599350 7
	25656630 17	590132092 1¼

[illegible]

	Metálico	M'da cor'nte
A emision		190000000
A conversion	6942317	
	6942317	190000000
HABER		
Por conversion		173557925
Por existencia	6942317	16442075
	6942317	190000000

Vº Bº
J. B. Gorostiaga.
M. A. Cuyat—E. Zamudio.

Recepcion—Al cerrar el diario se nos ha informado que el Sr. Dominguez ha prestado el juramento de fórmula, haciéndose cargo de la Cartera de Hacienda de la República.

GACETILLA

Y á la verdad seria una picardia no divertirse en el Carnaval.

Esos atrayentes bailes de máscaras.

Esas aventuras galantes de un mérito especial, porque nunca falta un tonto á quien se la peguen.

Los pomitos de esencia y las jeringas de goma, ó usando la palabra técnica de la civilizacion, las bombitas de goma.

Las comparsas con sus alegres cantares, sus pintorezcos trages, sus ruidosos tambores y ese compas melodioso de las pisadas, marchando en el delicioso empedrado de nuestras calles.

Todo esto asiaga, encanta, y hace soñar horizontes color de rosa.

¿Quién no conserva recuerdos del carnaval pasado, y quien no abriga esperanzas?

Un enamorado sueña desde ya, con dos ojos negros, azules ó verdes, dormidos chispeantes ó picarezcos, detras de una careta rosada, celeste ó negra.

Y los gauchos, los negros, los durazneros, los turcos, los diplomáticos, los condes, los marqueses y demás pícaros que se dedican á chasquear á todo el mundo sin ninguna consideracion.

Espléndido paisaje!

La vida así es un soplo, un relámpago, una ráfaga.

Pero se vive gozando, y el espíritu se conforta, se alienta en medio del bullicio placentero de las fiestas y del can-can.

A ver, muchachos cronistas, que no se diga.

La tarea es nuestra.

Levantemos el trapo rojo de la revolucion, y convulsionemos esta sociedad novelera, miedosa, que quiere que le griten, que le canten, que la despierten, para cambiar de rumbo y gozar á todo escape.

Con que sí!

Pues adelante con los duraznos.

Está resuelto ya por el señor Sarmiento que llevará á Córdoba su carruaje de gala y los cuatro caballos.

Y tambien irá con él su escolta.

Y ademas la sociedad «Progreso del Plata» compuesta de jóvenes aficionados á la música.

Y aparte de todo este acompañamiento, y del batallon 7 º de línea, y de una guardia de honor, y de los edecanes, y de unos cuantos ministros, y de varios confidentes, y de un empresario de cocina, y de dos bandas de música, un cohetero, tres pirotécnicos, cuatro hidraulicos para los juegos de agua, seis botánicos para los ramilletes, y un ornitolójico para la atencion de las pajareras, etc., etc., ira tambien antes de todo, el señor Presidente para presidir la apertura de la Esposicion.

Doy la noticia como de interés público, y por si alguien tiene algo que agregar al cortejo, pues nos parece poco para una espedicion como la de que se trata.

No es la poesia tan solo aquel rayo que ilumina la mente del que hace versos.

La poesía esta en el mundo bajo diversas formas y vive entre nosotros, sin que nos apercibamos de su presencia.

La poesia en la mujer es la hermana del sentimiento, es la blanca y perfumada flor que brota en el corazon; cuando el huracan del dolor ha agostado todas las demas flores del alma, la de la poesía despliega su corola mas hermosa que nunca.

Las lágrimas son su rocío: la resignacion es el sol benéfico que la calienta con sus tibios resplandores.

La poesía es la compañera inseparable de la mujer buena, y la que embellece el hogar doméstico. ¡Desgraciada la mujer que la desconoce, y desgraciado tambien el hombre que busca, para compañera suya, una mujer prosaica y materialista! Si busca una alma fria, se encontrará con una alma dura; si busca un corazon destituido de ilusiones, será fácil que halle un corazon vacío y desgarrado.

Toda mujer que cuida de embellecer su casa y de hacer dichosa á su familia, tiene un alma poética.

Una madre meciendo á su hijo sobre sus rodillas, junto á un balcon entoldado de flores, está rodeada, á mis ojos de una poesia tan bella como elocuente.

Una jóven sentada al lado de su anciano padre, leyendo algo con su suave y dulce voz, para distraerle en las largas noches de invierno, ofrece un cuadro de tierna y sublime poesia.

No he conocido un ser mas poético que una jóven, hija de un anciano militar, que se casó con un pobre empleado de pocos años y de ménos haberes: yo la conocí despues de casada, y madre de un niño de algunos meses, vivia ademas con ellos su anciano padre, compartiendo la modesta y casi misera existencia de sus hijos.

El tedio se apoderaba de mi ánimo cuando iba con mi padre á casa de alguna de sus opulentas y ociosas amigas: mi corazon tan jóven que aun no sabia darse cuenta de sus emociones, se adormecia en el fondo de mi pecho.

Aquella monótona magnificencia; aquellos salones, en los que el lujo se aglomeraba bajo mil diferentes aspectos, respiraban en toda la vanidad; aquellas pesadas colgaduras de seda, que velaban el resplandor del sol; aquellos divanes, en fin, destinados á enervar en una soñolienta molicie al que los ocupase, me causaban un hastío que no podia vencer.

¡Con qué afan deseaba que mi madre me concediera permiso para ir á casa de mi jóven amiga!

Margarita me atraia con una simpatía incomprensible en mi edad, pues, yo no tenia aun doce años y la amaba con la mayor ternura. Ella contaba apénas veintidos primaveras, y su carácter, lleno de una apacible alegria, alejaba de aquella casa á la tristeza, que no perdia la ocasion de asomar á la puerta su torba faz.

Mi amiga cuidaba de su padre, de su esposo y de su hijo: su cariñoso esmero se estendia tambien al balcon de su cuarto, que era un verdadero jardin, y á dos tórtolas que, prisioneras en una jaula de cañas, colocadas entre las macetas, se arrullaban dulcemente y se alisaban con el pico la delicada y sedosa pluma.

Siempre que iba yo á ver á Margarita la encontraba en su casa; su pequeño gabinete no tenia otros muebles que algunas sillas de anea, una mesa de graciosa hechura, sobre la cual habia siempre dos jarros de loza llenos de flores, un armario y la cuna del niño, veladas con cortinas de muselina blanca: junto á aquella cuna bordaba Margarita todo el tiempo que la dejaban libre sus deberes domésticos: el sueldo de su esposo era muy corto, y ella hacia el sacrificio de sus horas de reposo, entregándose á aquella ocupacion que producia algun dinero con que contribuia al bienestar de su familia. Los que dicen que el trabajo perjudica á la salud, asientan un error. Margarita era un prodigio de belleza floreciente, de dulce y encantadora lozania: cubria sus mejillas un sonrosado delicioso y sus ojos brillaban con la dicha y el contento.

La ocupacion continua es lo que conserva la tranquilidad en el espíritu de la mujer; lo que la trae una dulce calma, y con alegria igual y dulce, que nace de la quietud del ánimo; el ocio es su mas cruel enemigo. [illegible]

Margarita vivia con su familia [illegible]

[illegible] inocente hijo! Muy grande debia ser su ventura, pues se grababa en todas sus facciones con caractéres visibles y profundos.

Miéntras comian, no cesaba yo de oir la risa sonora y dulce de Margarita; no obstante el corto tiempo que permanecian en la mesa que acusaba la frugalidad de los manjares.

Muchas noches alcanzaba yo permiso de mi madre para pasar la vela en casa de Margarita: esta acostaba á su hijo y volvia á su bordado miéntras mecia la cuna con su lindo y ligero pié; á las diez dejaba la aguja y tomaba un libro en el cual leia con dulce voz hasta las doce.

¡Cuán atentos estábamos á la lectura, su padre, su esposo y yo! Sentado el anciano en frente de ella, escuchaba su voz en una especie de éxtasis; y el jóven esposo con la mejilla apoyada en la mano, parecia pendiente de los lábios de Margarita.

Esta tomaba los libros que mas le agradaban en la biblioteca de mi padre, y la eleccion de ellos atestiguaba mas que nada la lucidez modesta de su talento, de un talento que brillaba con la suave y grata belleza de la perla, sin deslumbrar como el diamante con sus soberbias facetas.

Todo lo bueno es poético y bello, y la mujer ha recibido de la naturaleza la mision de sembrar con flores los eriales de la vida; mas para que la cumpla, es preciso que desde muy temprano se procure elevar su entendimiento y se le enseñe el amor de lo bello en lo moral, en lo intelectual y hasta en lo fisico.

Se ve muchas veces á una jóven dulce, poética, elegante, casi ideal antes de casarse, convertirse despues de casada en una mujer colérica, prosaica y vulgar; y no hace mucho tiempo que sostuve yo con una amiga mia el diálogo siguiente:

—¡No te conozco ¡Qué genio maléfico te ha vuelto tan descuidada, no solo para tu casa, sinó tambien para tu persona? Quién te ha cambiado así?

—¡El fastidio!

—¿Te aburres?

—Mortalmente! Para qué violentarme ya? Mi marido solo está en casa á las horas de comer y dormir, y no repara en que la casa esté mejor ó peor arreglada; la he dejado al cuidado de los criados.

—Yo sé que antes él enseñaba su casa con cierto orgullo a sus amigos.

—No merece la satisfaccion de ese orgullo el que yo me moleste cuidando de mil detalles fastidiosos.

—Y sin embargo, querida Julia, esos detalles son los que, á semejanza de las ligaduras invisibles de Gulliver, sujetan á los hombres á su hogar.

—No lo creas, no reparan en esas pequeñeces.

—Quizá te engañes....pero ¿y tu persona?

—¿Para qué cansarme en un peinado esmerado y en cambiar cada dia de traje?

—¡Tu elegancia era lo que mas agradaba á tu marido! ¿No te acuerdas?

—Para un marido nunca es elegante su mujer, y las admiraciones de novio de mi esposo cesaron el dia en que se casó conmigo.

—¿Quién te ha dicho eso? ¿Piensas que los gustos y hasta las ideas de un hombre varian en un dia? ¿No temes que se halle mejor que en su desordenada casa, en otra mejor cuidada y mas elegante? ¿No temes que alguna coqueta le prenda en sus redes?

Yo no tengo tiempo de ocuparme de esas cosas, contestó Julia, herida por mis observaciones; mis hijos me ocupan mucho; una esposa, una madre debe cuidarse ante todo, de sus deberes.

—Uno de sus primeros deberes es agradar á su marido: no le basta con ser virtuosa, aburriéndose debe ser bella y feliz

La pobre Julia no tuvo la fortaleza de violentarse un poco, y todas sus buenas prendas de madre excelente y de ama de casa, no evitaron que mis temores se realizasen.

El hogar doméstico sin poesia es para el espíritu fuerte del hombre una cárcel mezquina y helada; si la mujer sabe embellecerlo es el oásis donde crecen palmas y flores, donde el agua murmura dulcemente, donde el alma reposa de las luchas y de los dolores de la vida.

SECCION HIJIÉNICA

PARROQUIA DE SAN TELMO

LA COMISION HIJIÉNICA.

A SUS CONVECINOS:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

En cumplimiento de su cometido y competentemente autorizada por la Municipalidad, ha dictado con esta fecha, las siguientes disposiciones:

1.ª Todas las casas de la Parroquia deberán estar blanqueadas en el término de ocho dias desde la fecha.

Los infractores á esta disposicion sufrirán una multa discrecional á juicio de la Comision.

2.ª Los vecinos de la Parroquia quedan obligados á dar cuenta en el Juzgado de Paz, de todas las personas que se hallen atacadas ó fallezcan de la fiebre amarilla, en la intelijencia que los que fuesen ocultados, estando enfermos de la epidemia reinante, serán conducidos inmediatamente al Lazareto, y aquellos que hubiesen fallecido de la misma enfermedad y no fueran inhumados á las dos horas de su fallecimiento, serán conducidos al Cementerio por órden de la Comision, en el carro de pobres.

3.ª Los dueños de corralon y todos aquellos que tengan pesebres en sus casas, procederán, inmediatamente despues de su limpieza, á echarles una capa de cal en el piso.

Los contraventores á esta disposicion sufrirán tambien una multa discrecional.

4.ª En el perentorio término de dos dias, todos los dueños ó empresarios de casas de inquilinato en la parroquia procederán á desalojarlas de la mitad de los individuos que se hallen habitándolas en menos espacio del que aconsejan las conveniencias hijienicas y de ventilacion de las alcobas.

Toda contravencion á esta medida será penada con multa discrecional, considerándosele para la aplicacion de la pena, tanto mas grave cuanto mayor sea el número de piezas habitadas en condiciones contrarias al testo de esta ordenanza.

LA COMISION.

A los pobres.

Se les previene que en el Juzgado de Paz, calle de Bolivar número 228, les será suministrada gratis la cal necesaria para el cumplimiento de la primera disposicion.

LA COMISION.

NOTA.—La Direccion de este diario á peticion de la Comision de [illegible] San Telmo, suplica á sus demas colegas [illegible]

[illegible] 400 cj vermouth [illegible] despachado.

150 bolsas arroz de la India á [illegible] despachado.

130 balas papel astrasa el grande á $ 17 despachado el mediano á $ 10 id y el chico á $ [illegible].

En vino catalan se colocaron varios lotes, vino catalan marca acreditada á 34 $ fts. en depósito y $ 1150 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

950 des. lana mezcla buena norte 48 1/2, 2200 id id mestiza regular y buena id 49 á 53, 4000 id id id de la ensenada 55, 1500 id id id id Magdalena 58 1000 id id id id las Flores 51 8000 id id id del azul 48 3300 id id id regular buena Sed 48 á 50 1950 id id mezcla id id id 45/47 1/2 400 cs. vac. secos de campo id 147/50 275 id id id Norte 148 140 ds. cs. laneros id id 118/25 150 id id id Sed 110/20 75 arrobas cerda del id 175; 40 id id id Norte 150/51; 105 bordalesas sebo de carn lero 14 1/2 rfts.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

J. Desta, 6 cjos. hongos secos: Gutierrez, 350 bcas. azúcar refinada; Ochoa é hijos, 16 cjas. conserva de tomates; Delfino 100 id ciruelas en aguardiente; Storni hno. 3 id castañas en almibar; Narvaja, 24 bultos yerba paraguaya; Lanus hnos. 52 rollos tabaco negro; Smiles y Ca. 72 bultos id, 57 cjns. id, 30 id quesos, 5 id sopa conservada, 189 id pasas de higos, 10 id jamones; Molino y Ca. 150 bolsas maiz desgranado; Clausen R. 320 fdos. tabaco Virginia; Rocha, 60 latas tabaco; B. Braga, 18 barricas azúcar terciada; Franqui S. 40 latas tabaco.

Farini M. 9 cj. naipes españoles, 3 id vino italiano; Clausen R. 5 id cigarros alemanes finos, 68 id id ordinarios: Pequin P. 220 bords. vino tinto; Serna P. 50 pipas 8/2 8/4 id; Delfino 50 cj. ajenjo; Bung y Ca. 40 bords. vino tinto; Moore F. 200 bars. cerveza inglesa, 1500 cj. coñac fino; Payer M. 25 pipas aguardiente; Llavallol 46 id 9/2 6/4 vino vino tinto; Nield y Ca. 1 casco loza y cristales, Labarthe D. 27 pipas caña. R. Mini 65 cj. botellas vacias; F. Chas 66 can'tos loza; Kruyer y Ca. 20 cj. figurines de yeso; Necol L. 100 bords. vino tinto; Casaux S. 00 id id.

I. B. Caro, 300 caj vermouth 100 id ajenjo 50 id kersch id 50 id conservas; Ebbinghaus, 6 id vasos 1/4 cristal; Ochoa hos, 9 1/4 vino seco 190 Garrafones anis; Milligan, 300 caj. cerveza; Serna P., 100 cuartlas vino seco; Labarthe D, 100 bord. vino tinto.

DROGAS Y PINTURAS

G. Muller, 29 caj drogas surtidas; R. Cramvvell, 1 id magnesia fluida 1 id Restaurador del cabello; Baschi C.. 15 id Esponjas; Getting, 2 cascos aceite de linaza; Moore T., 35 caj. Sagú 2 id nuez moscada.

Artículos diversos.

Ysaac, 1 caj, batitas, Enaguas 7 gorras, 1 enaguas muestras, 1 boas J. Bernasconi 13 bulto calzado para hombre, Sra. y niñas, y capelladas para botines y botas, Molina G., 2 caj. medias, Getteng, 1 servilletas, 5 pañuelos seda 2 de hilo, 7 géneros de vestido, Rohlsteat 4 id, Mallman, 2 id Barnichon, 2 alemanesco hilo 1 colchas, 1 carpeta Llavallol 2 cobertores.

Malm N, 1 id agua colonia; Darbishire, 2 id hilo de ovillo; F. Puffert, 1 id flecos de colgadura; Riachard C., 1 id cartuchos 13 id tubos, 1 id escudos de armas; Fusoni, 7 id ule de muebles; Storni 2 id quinqué de Brona; Ferber H, 1 id láminas y grabados: 1 id juguetes de lata; Rocha hnos. 4 id porcelana blanca; Storni 3 id pianos mauivel; Fusoni 1 id papel imprenta; Makern 1 id sobres y naipes 3 id útiles de escritorio 4 id papel; Llavallol 1 id encomiendas: Luders 3 id miriñaques 1 id forsures 1 id papel secante; Moller 1 id armomun; Malbran 4 id corta plumas Pezzi 8 id telones de teatro.

Mallman, 4 cjs paño lana; 9 id cortes casimires 1 id flanela; 2 id flanela lana; Falcon, 9 cjs ferreteria surtida; Santa Maria, 1391 durmientes; Nevares, 25/000 baldosas; Gettin, 1 cj hilo coser velas; S. B Hale, 6 cjs baldes, 13 fdos hilo acarreto; Luders, 2 cjs ferreteria surtida; Thomas, 1 máquina de cegar; Dilleman, 26 cjs ferreteria surtida; Coffin, 106 bultos id id; S. Campbell, 6 cjs id id; Sugwer, 10 tons. fierro en lingotes; Rannay, 147 bultos ferreteria surtida; B. Stokes, 1 barrica frenos; Ledesma y Ca, 4 docenas tablas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11.

Cette el 3 de Noviembre, barca noruega «Concordia» 344 tons. cap. A. C. Johanneser á la órden con 200 tons. sal, 315 pipas, 100/2 100/4 vino tinto, 8 bordalesas vino.

Amberes el 8 de Noviembre, Montevideo el 9 del corriente, barca americana «Silas Fisto» 707 tons. cap. W. Brand á la órden 8 cj. naipes, 100 barricas espiritus, 100 cj. clavos, 7 cj. mármol, 19 cj. baldosas id, 625 cj. vidrios, 1 cj. cuchilleria; á Roosen y Ca. 2 cj, fierro, 3 cj. telas, 1 paquete muestras, á G. Perregaud 3 cj. armas, á Fhaynach y Ca. 200 cj. cerveza, 1 cj. bronce, á R. Hamel 3 cj. merceria y espejos, á Zeagler y Ca. 13 cj. papel; á Bemberg y Ca. 1 fdo. lanas, 1 paquete muestras, á Mantels y Ca. 35 bars. alambre, á Ebbinghous y Ca. 15 cj. merce. 7 cj. flores artificiales, 15 cj fierro, 8 cj lanas, 5 cj efectos, 2 cj libreria, á Estevenet y c. 6 cjs listones dorados, á Carte Riva Ca. 70 cjs vidrios, 25 fds velas, 3 cjs estearinas, á Storni Ca. 22 cjs fierro, á Casavalle 31 balas papel, á C. P. Shaw 100 cjs, 200 barricas clavos, 40 cjs zinc, á Kobested Ca 4 cjs manufacturas, á Drysdale Ca. 50 barsa clavos, á P. Sala 10 cjs conservas, á Mallman Ca. 70 fdos paños, 3 paquetes muestras, 5 cjs mercancias, á P. Piai y Ca. 200 cjs vidrios, á R. Ruge 282 cjs id, á E. Falcon 10 cjs id á Ludero Ca 8 cjs joyeria, á perfumeria, 6 cjs acero, 10 id ferreteria, 15 cjs agujas 3 caj. hule, 10 cj. merce. 5 c. mixas, 1 cj. cuchilleria, á Dilleman y Ca. 35 c. ferreteria, á Ferber y Ca. 7 c. manufacturas, á Mena y Ca. 6 c. rapé á D. Mauro y Ca. 16 fdos. tejidos, á S. Remessex 100 c. baldosas á Konerg Bess y Ca. 300 c. vidrios á Fusoni Hnos. y Ca. 31 id id á Makern hnos. 5 c. papel á E. Kruckum y Ca. 25 c. cerveza, á Moore y Tudor 60 c. vino, á A. Brun 400 c. velas, á F. Chas, 203 c. vidrios á E. Paris 7 c. armas, al Capitan 7 c. vidrios 1 caj. velas, [illegible] del b'tin aleman «Allianza» (naufragado) [illegible] berg y Ca. 500 cj'nes. vidrios á Ferber y Compañia 2000 frasqueras ginebra 500 barricas sebo á Fels Ca. 7 cjs tejidos, 2 bas muestras á la órden 190 tablas 26 cjs tubos, á Drysdale Ca. 40 cjs mer. á E. Chapon 1 cjs armas, á Carlo Riva Ca. 7 fds capsulas, á A. Rivelas 127 vidrios, á [illegible] Ca. 1 cjs merceria.

Savannah el 26 de Noviembre barca francesa «St. Genevieve» 456 toneladas cap. Albado Coquelio á la Orden con [illegible] pipas con 317879 pies madera.

Cabotage—Dia 10.

Victoria, gta. «Princesa Clotilde» á Almagro, al patron 700 [illegible]

[illegible]

Bajo la direccion de los Sres. Frigola y Xaran.

... ejecutará las piezas de baile mas modernas.

Entrada para hombres ....20 $
Id para Señoras ....10 $
Señoras con disfraz gratis

Para mayor comodidad de las concurrentes, el baile principiará á las nueve y concluirá á las tres en punto.

NOTA—El salon de descanso estará abierto para la concurrencia.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

En las noches del Sábado 11 y Domingo 12.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xaran.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Se alquilan tres piezas, una sala, un dormitorio, y una ante sala con muebles, ó sin ellos, como para hombre solo ó un matrimonio, calle Esmeralda 135. f11-v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Julissa Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f11-v11 m — *Nemecio Zaneletty.*

Libros se compra, cambia y vende Tacuari 67. f11-v15

Aviso de Policia Por disposicion del Señor Gefe se llama á licitacion verbal para la construccion de cien ó mas sillas de montar y sus arreos correspondientes con destino á los vijilantes de caballeria y con arreglo á la muestra que esiste de manifiesto en el Departamento. El acto tendrá lugar el Lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el despacho del Señor Gefe á cuya hora se designara el número fijo de monturas necesarias—Febrero 11 de 1871.

S. Mendez.
f11-v15 — Comisario de Ordenes

Lecciones particulares

De francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro. la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones Tacuari 191. f11-v14

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE

Tienda Buenos Aires 216 Victoria 216.

Tenemos el gusto de anunciar al público que acabamos de recibir los grandes y variados surtidos que se esperaban, uniendo al buen gusto la baratura que nos ha valido el justo nombre que distingue á esta tienda.

Aunque no es posible especificar todos los artículos recibidos llamamos la atencion del público para los siguiente:

Zapatos mujer á 35 pesos, botitas raso 100, géneros de bestidos desde 2 á 20, granadina negra 2 varas ancho 16, gró negro del mas rico 55, pequin negro 20, pequin brocado liso 20, alemanesco puro hilo de 10, 11, 20, 25, 30 y 35, género de hilo del mejor 33, brin de rusia ancho 5, pañuelos hilo vainilla desde 25 pesos docena, grano de oro pieza 90, camisas señora 17, batas de dormir 25, tros para sábanas 90 pesos pieza 14 vara.

En sábanas, fundas pañales, tohallas manteleria, casimires, pañuelos, lustrina, perfumeria y objetos de electro plata podemos ofrecer un surtido que pocas veces puede reunirse con las condiciones de esta: ELEGANCIA Y BARATURA. f11-v13

Baratillo de yerba Paraguaya en la calle Piedad núm. 254 se ha abierto un gran baratillo donde se vende la mas rica yerba paraguaya al precio de 8 y 10 pesos libra. f11-v17

La caballeriza Argentina calle de las Piedras que giraba bajo la razon de Almeida y Fernandes se ha disuelto desde el primero de Enero del presente año quedando con el activo y pasivo el Sr. Fernandes. f11-v14

Juan José Arechavala se le desea ver en la calle Moreno 73 para entregarle una carta que le interesa. f11-v13

Se necesita un dependiente para almacen, que tenga buenas recomendaciones, calle Corrientes 27. f11 v-14.

Caballo se vende uno hermoso rosillo, de tiro, como para volanta ó tilbury, como tambien para paseo, garantido su mansedumbre, darán razon calle Buen Orden 624. f11 v-14

Cocinera se necesita una que sepa su obligacion calle Cangallo núm. 347. f11-v14.

Muchacha se necesita una para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo, calle Córdoba 337. f11-v14.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. ... se hace saber á todos los acreedores del concurso de ... (Cerrito 141) que dentro de treinta dias deberán presentar al síndico provisorio D. ... los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan ... del fallido, no hagan pagar ... de efectos, bajo la pena de no ser ... obligaciones que serian considerados ... Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido, sean de la clase que fueren, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Ramon Ideasga, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.

Angel J. Blanco.
f11-v16 — Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela ..., ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
e28-v28 f. — *Cárlos Raymond.*

CORSO DE ROMA

EN LAS CALLES «FLORIDA» Y PERÚ», son invitados los vecinos á adornar é iluminar los frentes de sus casas en los próximos dias de Carnaval, aconsejando así el buen sentido á fin de evitar vuelva el juego brutal del antiguo carnaval.

No hay comisiones en estas calles para adornarlas pidiendo á los vecinos contribuyan con el tanto y solo se ha dispuesto que cada vecino haga en el frente de sus casas lo que sea mas conveniente al objeto.

f11 v13 3.er p.

¡¡Sin comision!! se dá dinero sobre hipoteca cantidades de 5, 10, 15 y 20,000 pesos, ocúrrase á la calle de Bolivar 64 de 10 á 5 de la tarde. f11-v14

Se necesita una muchachajóven de 12 á 15 años, se le pagará un buen sueldo siempre que su presencia y conducta agrade; para tratar en la calle de Cangallo 179. f11-v15

A los oficiales Joyeros y Plateros 3500 pesos mensuales, uno de ellos, Italiano que llevó ahora mas de un mes unas ricendas de plata á limpiarlas de la Joyeria del Sol 295 1/2 Artes, que tenga presente que por compasion mas que á él á su familia ... no le pongo su nombre, van dos veces á que lo llamo á que me devuelva mi propiedad por los diarios, si hasta el treinta de este no lo hace lo pondré su nombre al público, pues se ha valido de que no abuso para quererse quedar con lo que es mio y le confié, sé donde vive su Padre.
f11-v14 — El dueño.

Se necesita un aprendiz talabartero en la calle de Córdoba núm. 241. f11-v14

... Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

El Capellan de Santa Lucia, el Juez de Paz Barracas al Norte y los vecinos de aquella localidad invitan al pueblo y especialmente á los devotos de la Milagrosa Santa Lucia para una funcion religiosa que tendrá lugar el Domingo 12 del corriente, implorando el beneficio de la lluvia y la desaparicion de la enfermedad reinante en la parroquia de San Telmo.

A las nueve de la mañana se oficiará una misa cantada con sermon y á las 6 de la tarde se sacará, á la Santa en solemne procesion por la calle cantándose las letanias. f11-f p

Elixir de Coca Preparado por M. Puiggari—Este Elixir que tan buenos resultados ha dado siempre que se ha usado para combatir las enfermedades de estomago, dolores de vientre, diarrea etc. etc. se vende únicamente en la Farmacia del profesor de Química M. Puiggari Victoria esquina de Lima.
f 10-v13

CALLE DE BUEN ORDEN

Se invitan á los vecinos de esta calle, en todo ese trayecto para mañana sábado 11 á las 7 1/2 de la noche á una reunion general que tendrá lugar en el corralon esquina Buen Orden y Méjico, para tratar del adorno de esta calle en el próximo Carnaval.

Esperamos que el progresista vecindario, responda con una reunion numerosa á la invitacion que le hace. — La Comision.
f 10-v11

AL BAZAR DE LA

CUESTION DEL DIA

Independencia núm. 236, plaza Concepcion, encontrarán un variable surtido de diferentes ramos á saber:

Tienda—Bramantes varias marcas á 45, 50, 65 y 70 ps. pieza, id sin compostura 60, 65 y 70, lienzo tablon 50, 60 y 70, uso domestico doble ancho fino 9 vara, id angosto 3, damasco pura lana doble ancho 15, vara, cocos finos 3 y 4 rls. percales 3, 4 rls, jaconás 3, 4 rls. fulares 18, enaguas bordadas 30, 45 y 60, alemanesco 13, cotin doble ancho 13, camisas de señora 15 y 40, id de hombres 20, 25 y 30, id de zarazas 11, guantes de cabritilla 10 par, géneros de lana 4 vara, lustrina varios colores 3, zaraza colcha 3 á 4 rls, corsés 10 y 18, tohallas genovesas 5, 7 y 13 miriñaques 10, medias de señora 2, 3 y 5 par, id de hombres 2, 4 y sin costura 70 docena, camisetas de punto finas 10, 12 y 18, sombreritos de niños de paja con adornos 20, id de hombres de castor 20, 25, 30, 40 y 50 cortes de pantalones 40 y 70, agua florida lejitima 9, botella, id monpelás 7, jabon de lechuga un gran surtido de botines de señoras, niñas y niños al infimo precio de 3 par.

Almacen—Coñac Martell lejitimo 20 botella, id falsificado 10, id frances 6, 12 y 18, ginebra Real Hollanda doble 18 franco, id chica, 5 vermouth frances 12 botella, hesperidina 24 licores finos 20 y 25, ciruelas en aguardiente 10 frasco, aceite pragnol 11 botellas id nice 9, sal fina 4 tarro, ostras 5, velas estearinas 5 libra chuño 3, arroz glacé 1, 6 rls incurtidas inglesas 5 y 6 frasco, platos 11 y 15 docenas. id de loza piedra 20 y 24 docena, tazas finas para café 18, 35 y 40 docena escupideras con tapa 8, 12, 15 y 18, palanganas 7, 8, 9, 10, juegos de lavatorio de 2 piezas muy finos 100, tubos 2 y 2 4 rls. copas 32 y 36 docena, para agua, vasos de cristales 30, 36 y 38 etc., etc.

Muebles—Roperos de caoba, id de pino, aparadores de id, mesas de caoba y de pino toalleros de guindo, perchas grandes, camas de bronce, de fierro de caoba, cunas para niños de fierro, lavatorios con piedra mármol, id de fierro, catres á la crimea, id de madera etc., etc., un 40 p.% mas barato que en otra parte.

NOTA—La casa se abre á las 7 de la mañana y cierra á las 7 de la tarde. f10-v13

Cocinero ó cocinera y mucama se necesita en la calle Potosí núm. 338. f10-v13

Se alquila Propio para todo negocio, la esquina calle Rivadavia 316 con mostrador, armazones, vidrieras etc. Contrato para 5 años, allí mismo darán razon. f10-v13

Se alquila un terreno de 24 varas de frente por 25 de fondo todo cercado de pared, la pared que falta divisoria se vá á levantar lo mas pronto posible, pues la persona que ocupa un pedazo de terreno debe dejarlo desocupado pues no paga alquiler por el se hará contrata el terreno es en la calle Santiago del Estero entre Europa y Comercio para tratar en la calle de Chile 117. f 10 v18

Fiebre amarilla Preservativo—limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad, de liquido de la limonada Rogé comun, la misma cantidad de sustancia purgante, siendo mucho mas agradable y facil para tomarse halla en venta en la Farmacia de M. Puiggari Victoria esquina de Lima—Tambien se hallará el mismo purgante en polvo para prepararlo uno mismo en su casa.

f 10 v13.

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

« « « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. — La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.

e 11-1 m—3ra pj.

COMPAÑIA DE TRANWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso el intenerario de los coches de esta compañía será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria

Saldrán de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 40 minutos despues hasta las 10.50 de la noche.

Regresando de la esquina Callao y Corrientes á las 7.50 de la mañana y cada 40 minutos hasta las 11.10 de la noche.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

Saldrán de las Cinco Esquinas á las 7.10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.30 de la noche.

Regresando de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.50 de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas

Saldrán á las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10.

Idem de las 10 id hasta las 9 de la noche á cada 10 minutos.

Saldrá de las 9 de la noche hasta las 11, cada 20 minutos.

El último saldrá del puente á las 11 1/2, para las 5 Esquinas, quedando en esta hasta la mañana siguiente:

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana.

De las 7 de la mañana hasta las 11 á cada 20 minutos.

De las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche á cada 10 minutos, y de las 10 de la noche hasta las 12 á cada 20 minutos.

Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevarán las banderas siguientes.

Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.

Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca,

Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.

e 15-v 12f. —3ra pj — La Administracion.

Se vende un barco ... poco uso, muy barato ... tarlo y verlo en la calle Uruguay núm 137. f10-v13

Ama de leche Se ofrece una italiana de leche fresca calle Libertad núm. 339. f10-v13

Sociedad Anónima

DE

LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

No habiendo tenido lugar la segunda Asamblea general, se cita por tercera y última vez para el lunes 13 del presente á las 3 de la tarde, á objeto de tomar en consideracion varios asuntos de la mayor importancia para la Sociedad y se suplica á los accionistas la mas puntual asistencia en el dia indicado, al escritorio de la Gerencia, calle de Potosí núm. 163.

f.9 v 11 3. p. — *La Comision.*

Al comercio El que suscribe avisa al público que ha vendido á D. José Guiliana su negocio de almacen sito en la calle Venezuela núm. 471 esquina á la de Entre-Rios; los que tengan cuentas pendientes contra dicho negocio se presentarán á cobrarlas en el término de 3 dias de la fecha pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.
f10-v13 — *Juan Sola.*

«Sociedad Alegria»

Por disposicion de la Compañia se cita á los señores socios á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el sábado 11 del corriente á las ocho de la noche.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f 10-v11 — El Secretario.

Roble y fresno de superior calidad, de todos gruesos y largos, hay en venta en el corralon de maderas, Defensa No. 255. f9-v11.

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Arenales núm. 274 entre Montevideo y Caraulias tiene nueve piezas empapeladas y enrasadas, pisos de tablas sotano y estufa en el comedor, pozo de valde, cosina y demas comodidades, casa á la moderna, encontrarán con quien tratar en la misma casa ó en los altos de enfrente. f9-v11

Piezas se alquilan para hombres solos ó matrimonios sin hijos, calle de Santiago del Estero 198. f 9-v 11.

A los vecinos de la calle Perú, la comision encargada de recolectar fondos para el arreglo de dicha calle en los próximos dias de carnaval ruega á las personas que aun no hayan contribuido para este fin, se sirvan hacerlo, dirijiéndose á la calle de Perú esquina de Méjico, pues falta muy poco para que essa fiesta pueda realizarse, y seria de lamentar que despues de tantos esfuerzos hechos por dicha comision, no se llevará á cabo este pensamiento. ¡Un pequeño esfuerzo y todo quedará arreglado! f9-v12-3 er

Al comercio pongo en su conocimiento que se ha asociado á mi establecimiento de libreria, encuadernacion etc etc calle de Cangallo, número 89, desde el dia seis del corriente, el señor D. José Pintos do Santos: siendo la nueva firma social Peuser y Ca. y quedando el activo y pasivo á cargo de esta, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Jacobo Peuser
Conforme
9 11 — *J. Pintos do Santos*

Ajencia de conchavos calle de Tacuarí 269 1/2, en esta agencia se precisan y se colocan por una módica comision, cocineros, cocineras, mucamas y mucamos, y sirvientes hay trabajo para todo aquel que lo desee. Prevenimos que toda persona que llegemos á colocar no carecerán de buenas recomendaciones, 269 1/2 Tacuarí 269 1/2. f9-v11

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, calle Uruguay 76. f 9-v 11

Costureras y bordadoras se ofrecen dos para ir á domicilio, ó trabajar en su casa calle Cuyo 412. f 9-v 11

Se necesita una costurera que sepa manejar máquina en el taller de modas calle Belgrano 383. f 9-11

Sirvienta se necesita una que tenga buenas recomendaciones para cuidar un niño calle Cangallo 376 f9-v11

Se alquila un corralon muy cómodo para carros ó depósito, en la esquina Moreno y Rincon. f9-v11

Preservativo contra

LA

Fiebre Amarilla

Se vende la yerba fresca, paraguaya garantida pura en los depósitos Buen Orden, 423 y Moreno, 349 al ínfimo precio de 40 pesos libra pues está probado, por muchos Srs. Facultativos que la yerba vieja Paraguaya es nociva á la salud: no dejen de ocurrir á los únicos depósitos en Buenos Aires, de yerba fresca, Buen Orden 423 y Moreno 349 á 40 pesos libra garantida, pura, y de la mejor calidad que ha venido á esta plaza. f8-v11

Carro se vende uno elastico de toldo, con poco uso, sirve para cualquier trabajo, para tratar en la calle de Garay 82. f 9-v11

Consejo de Hijiene Pública

El consejo se reune por ahora todos los dias, á las 2 de la tarde, en el local de sus sesiones.
f 9-v11 — El Secretario

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginori calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75.
e 28-v 28 f3. er p.

Casa Se vende la casa calle de Balcarce núm. 235, entre Chile y San Lorenzo, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, es á la moderna, tiene 7 piezas empapeladas, patios embaldosados, umbrales de mármol, pozo, aljibe, 12 varas de frente por 30 de fondo, dá de alquiler 1500$ mensuales; ocurran pronto que es preciso venderla por tener que ausentarse su dueño.
f 6 v 11 3. er pj.

Terrenos en el Rosario

Se venden tres leguas cuadradas de campo, para estancia con frente al rio Carcarañal, con pastos tiernos al frente, fuertes á los fondos y á 10 leguas de dicha ciudad. Tambien se venden 20, ó 30, suertes de chacras de 50 cuadras de á cien varas cada suerte de chacra, lindando con los terrenos de una gran colonia establecida en la costa del mismo rio, sobre la via ferrea, frente á la Estacion de la Bomba.

El precio de estos hermosos terrenos, es el de 1000, 1250 y 1300 $ fuertes ó en mercaderias cada suerte de chacra. A 2 y 3 leguas de esta Estacion, hay 30 suertes mas ó ménos precio. Los que compraren estos terrenos para poblarlos inmediatamente podrán pagar la mitad al contado y la otra á 12 ó 18 meses. Tambien se toma á interés sobre estos campos, 50 ó 100 mil pesos. Los interesados pueden ocurrir al estudio del Dr. D. Eduardo Guido, calle Perú núm. 102, con quien se ha de entender cualquier negocio y quien tiene en su poder, los títulos y plano general de estos campos. Tambien pueden ocurrir á casa de A. Urraco su dueño, calle Corrientes núm. 296, altos. f7-v16

Sirvienta Se necesita una en la calle Victoria núm. 528. f10 v13

Se vende Un torno nuevo, para tornear fierro, bastante fuerte; quien se interese ocurra á la calle Cuyo 354. f10-v13

ROBLE

Fresno, guindo y nogal de todas dimensiones se están recibiendo y se vende en la Sucursal del corralon, Belgrano Potosí y Zeballos. f. 10 v13

CIRCULAR

Pasada á los Sres. Médicos del Municipio

Necesitando el Consejo de Higiene poseer todos los datos relativos á la FIEBRE AMARILLA, de que se han presentado algunos casos en esta ciudad; ha resuelto dirigirse á V. á fin de que se digne dejar diariamente en su domicilio una relacion de los casos de dicha enfermedad, que haya observado en el dia, debiendo pasar un empleado de Policía á recojerla.

Al mismo tiempo le suplica, que agregue á esa relacion los casos observados por V. anteriormente, con espresion de la fecha en que se hayan presentado.

Dios guarde á V.

Leopoldo Montes de Oca.
f10 v13 — Secretario.

Caballo se dará ... de tiro ... manso y á prueba, Venezuela 254, de 5 1/2 á 7 de la mañana y de ... á ocho de la noche. f10-v13

Se necesita ... en la calle ... núm. 353. f10-v13

Carnaval de 1871 ... surtido en linternas ... chescos y grandes, ... varios tamaños ... colocar faroles, á mas hay estrellas, letras ... iluminar con vasitos de color, hay poca existencia y se venderá á precios modicos en «La Estrella» Rivadavia 505 á 569 frente á Lorea.
e 12-v 12 f-d p 1/2 en la 3ra.

Muebles usados ó nuevos se compraban antes en la Plaza Lorea, hoy en la calle Méjico 308 esquina de Salta. f 1. o-v 28 3. er paj

Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina al tónico del siglo. Hesperidina al tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí sola. Hesperidina en base es la naranja amarga. Pomada Estrada Fabricada por M. S. Bagley.

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.

Se esclusiva solamente sobre la Caja. FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE. MARCA DE FABRICA. LONDON.

M. S. Bagley. Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

REMATES

Justiniano Guardo

El domingo 12 del corriente á las 6 y 1/2 de la tarde remataré por órden terminante de su dueño un hermoso terreno central calle Moreno entre Zeballos y Solis calles empedradas alumbrados á gas aguas corrientes rodeadas de grandes edificios cuyo terreno se compone de 10 varas defrente por 50 de fondo es escusado recomendarles el paraje por mas informes al rematador Victoria 461.

Julian J. Muñiz

Atencion Especuladores—Que el miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la llave del almacen calle de Piedad esquina de Caridad á media cuadra de la Estacion y por donde pasa delante de la puerta el Tranway de Lacrosse y que se suspendió su venta el viernes por falta de tiempo.

El Edificio es recien construido con un frente de 30 varas por 10 ademas del almacen y trastienda muy comoda y con un escelente armazon y mostrador de marmol tiene un gran salon ricamente empapelado y otras abitaciones sotanos etc etc.

La casa tiene un contrato por ciete años y gana un alquiler de mil pesos mjc. mensuales y se vende este contrato por liquidacion del negocio.

Por mas pormenores al Rematador Peru 141.

Ricardo Sartori

De una magnífica casa al Norte.

El Domingo 12 del corriente a las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa calle de Temple 233, edificada en terreno de 11 1/4 varas frente por 69 3/4 varas fondo con 10 hermosas piezas, todas empapeladas, con cielos razos, pisos de tabla, y alumbrada á gas y celocias de cedro, tres cuartos mas con techo de tejas francesas, toda embaldozada, la azotea y los patios, una gran portada á la calle como para entrar carruaje, un magnífico jardin, y árboles frutales, un gran parral con zarzo de fierro, aljibe, un pozo de rica agua, etc, etc.

Escusamos ponderar el paraje, lo mismo que la casa pues se encuentra en el boulevard del Parque, y los interesados podrán inspeccionarla, y se convencerán de la pichincha que ofrecemos, pues no se presentan oportunidades de hacerse de una tan linda casa, por mas datos al rematado Bolivar núm. 4.

Tomás Ayres

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Buen Orden 427 entre Europa y Comercio, por liquidacion final.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las esistencias de dicha casa. Los artículos siguientes, loza y cristales surtidos, ricos vinos finos embotellados, id coñac martel legitimo té café azucar yerba mostaza inglesa.

Para sastres y particulares un cajon con ropa hecha de casimir surtida buena clase, en seguida: balanzas armazon mostrador y demás artículos pertenecientes á dicha casa, y que no se detallan por su mucha estension.

Hidalgo y Torres.

De la linda finca central calle de Lima número 266.

IMPORTANTE

El domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana al mas alto precio y al contado se venderá dicha propiedad cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 17 varas de fondo, con 5 habitaciones de material inclusive una de altos, toda trabajada en cal, y demás oficinas, todo en perfecto estado.

Hacemos notar que la casa está situada á media cuadra del Mercado y de la Plaza Independencia como así mismo se le ha dado el radio al mercado por resolucion municipal con aprobacion de la Cámara de Justicia: el tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, y siendo uno de los parajes mas lindos de ese local.

Al mismo tiempo—Se conviene se rematará la casa contigua, con las mismas varas de frente como de fondo.

Osbaldo Dom...

De una finca á una cuadra de la Plaza del Parque

El mártes 14 de febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Uruguay 213 donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo, con siete piezas de material techos de id y maderas duras, 3 dé ellos entablados, cocina, pozo, letrina parrales y árboles frutales en el fondo. Todo bajo de pared la situacion de esta finca no necesita comentarios por su posicion pues está á una cuadra de la hermosa y única Plaza del Parque y á más está en una calle de mas de 25 varas de ancho. Títulos inmejorables. Por mas pormenores el dia del remate.

Baltazar Moreno Ca.

Judicial.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Méjico 512, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 26 centímetros por 65 varas 20 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centímetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos

... id 17 ... id de seda, ... para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de reboso para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos-modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al grande y variado surtido que á continuacion detallamos y es como sigue:

Géneros para vestidos de muchas clases, alpacas género de hilo para sábanas, idem de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en córtes y empieza brines en córtes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redesillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños y otros artículos.

Angel Cuenca

El domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño, 5 lotes de terreno situados en la calle de Cangallo con 10 varas de frente por cuarenta de fondo.

Su situacion es inmejorable y se encuentra rodeado de propiedades de valor.

Se previene que el terreno fraccionado esta de la estacion del Tramway del señor Billingursh, calle de Rivadavia tres cuadras para el Norte, y media para el Oeste.

Los interesados al respecto ocurran al martillero calle de Corrientes 399.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El Lunes, 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

1 sofá, 6 sillas, 1 mesa de marmol, 2 pares de cortinas, 4 cuadros, 1 mesa caoba 1 escritorio, 1 alfombra de sala, 1 cama dorada 2 roperos de espejo, 1 idem de caoba, 1 lavatorio de idem, 1 aparador con tapa de marmol, 1 c. sturero de la India, 1 máquina de coser, 1 reloj, varias mesas, sillas de caoba, lámparas, cristales, porcelanas, mesa de comedor, perchas alfombras, y porcion de otros útiles.

De otra pertenencia—Una cantidad de muebles diversos y en buen uso cuyo pormenor es inoficioso.

H. Baizan

El domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde.

Atencion y alerta grande y último remate de los terrenos que han quedado sin recibir pertenecientes al señor D. Federico Achaval situados en la prolongacion de la calle de Córdoba á la altura de Almagro, estos lotes son los que algunos compradores no han venido á recibir y por ignorarse el domicilio no se les ha ido á buscar sin embargo de haberse esperado hasta el presente, los terrenos son pocos pero buenos, el pormenor es el siguiente

2 esquinas á la calle de Córdoba y otra sin nombre, que se dividirán en 10 lotes compuesto cada uno de mas de 10 varas de frente cada uno, con el fondo que le corresponde segun el plano.

Lote número 8 10 varas de frente á la calle sin nombre por 68 varas de fondo.

10—10	« «	por 69	vs. fondo		
16—10	« «	«	71	«	
17—10	« «	«	71	«	
18—10	« «	«	71	«	
20—10	« «	«	72	«	
61—10	« «	«	45	«	esquina Paraguay
62—10	« «	«	44	«	
63—10	« «	«	44	«	
64—10	« «	«	44	«	
65—10	« «	«	43	«	
66—10	« «	«	43	«	
67—10	« «	«	43	«	
68—10	« «	«	42	«	
69—10	« «	«	42	«	
71—10	« «	«	41	«	
72—10	« «	«	41	«	
73—10	« «	«	40	«	
74—10	« «	«	40	«	
75—10	« «	«	40	«	esquina Charcas
76—10	« «	«	38	«	Idem
77—10	« «	«	37	«	
78—10	« «	«	37	«	
79—10	« «	«	37	«	
80—10	« «	«	36	«	

Nota—Por medio de este aviso se les previene á todos los compradores que hallan recibido el terreno, pueden ir una hora antes del remate para que se les ubique, para el efecto estará el acreditado agrimensor señor Bustos que tantas pruebas ha dado tanto en su profesion cuanto en su amable trato, alerta muchachos y no faltar pues es el ultimo adios de nuestro querido amigo D. Federico Achavel y es preciso derramar la ultima lágrima de pesos en sus bolsillos, adios hasta el domingo 5 en punto.

POR EL MISMO

En el pueblo de San Isidro, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde de un magnífico terreno perteneciente á la testamentaria de D Pablo Ferreira, á dos cuadras de la estaccion para San Fernando sobre la via compuesto de 57 varas de frente por 64 varas de fondo, 4 piezas de material nuevas flamentes con techos paja, pozo de balde de rica agua, se previene que el terreno mencionado tiene dos frentes una á el camino principal que vá para San Fernando y el otro á el Ferro-Carril, los interesados no pueden equivocarse de ningun modo pues las señas no pueden ser mas ciertas, y á mas donde quiera que se pregunte por el terreno del Sr. Ferrira siendo del Pueblo de San Isidro le dará razon á el momento.

NOTA—Las personas que deseen prepararse con anticipacion por si tubieramos la desgracia de sufrir algun flajelo cumplirían con un deber comprando el terreno y piezas que se anuncian, pues los herederos del Sr. Ferreira mandan que se vendan el terreno á cualquier precio por que hay nesesidad de realizarlo el Domingo sin falta allá pues y no faltar á las 5 en punto si quieren comprar barato, por mas por menores á el rematador Bolivar núm. 39.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una casita situada en la calle del Parque entre las de Larrea y Pasos donde estará la bandera.

El domingo 12 de Febrero á las 4 1/3 de la tarde en punto se procederá al remate de la casita arriba indicada edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 47 de fondo con dos grandes piezas, tasada en todo su ramo en 40,200 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,800 pesos.—Por otros informes al rematador Perú 73.

POR EL MISMO

De una casa situada en la calle de Estados Unidos n.o 440.

El Domingo 12 de Febrero á las 6 de tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño D. Gregorio Elizalde al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba indicada; edificada en terreno de 9 varas de frente al norte por 65 de fondo con 4 piezas de material, pozo y muchos árboles frutales.

Nota—Se previene á los interesados que deseen ver los títulos, pasen por la escribania de Mariano Lazuriaga Perú No. 72 quien se los podrá mostrar y por cuyo escritorio se estenderan los títulos.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la calle de Europa entre las de Solís y Entre-Rios.

El Domingo 12 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde ...

... red, siendo la del costado Este propiedad, ... Sud medianera, y las del fondo tambien de propiedad, contiene tambien 4 hermosas habitaciones de material empapeladas. 4 hermosas ventanas á la calle, zaguan, muchos árboles frutales y otras comodidades.

Nota—Llamo la atencion de los capitalistas y personas de buen gusto, sobre esta magnífica posesion, que se venden pocas en remate de un frente de 17 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo. esta es una localidad central, empedrado, gas. aguas corrientes, y muy cerca de la Plaza de la Victoria, al mismo tiempo propia para los hacendados del Sur, los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa, los autos se hallan adscritos en la oficina de los señores Carballo y Nuñez, ó á mi escritorio Bolivar 59.

POR EL MISMO

¡¡GRANDIOSO REMATE!!

¡VENTA A TODO PRECIO!!

EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS

(Futura capital Argentina)

Primer puerto de la República Argentina sobre el Rio Paraná, ciudad floreciente, con esportacion directa al estranjero y gran centro comercial del Norte de la provincia de Buenos Aires.

El Domingo 12 de febrero á las 5 en punto de la tarde

Todos los terrenos, mitad al contado, mitad á 6 meses, sin interés!

El pormenor se omite por su mucha estension, por planos á mi escritorio Perú 59.

Florencio Madero y Cnia

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del temple núm. 285 y 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saenz Valiente.

El lúnes 13 de febrero á las 5 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1/4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 24 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 808. hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,900$ mjc mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1/2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

En nuestro pátio Bolivar 14.

17 er Remates de carruages.

El mártes 14 de febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un buen número de carruages hay nuevos, de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras particulares.

El pormenor se publicará en seguida en todos los diarios

POR EL MISMO

Judicial

De órden del señor Juez en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo.

De un terreno en la calle Corrientes entre Junin y Andes perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Correa y á pedido de sus herederos.

El domingo 5 de Marzo venderemos á las tres en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente por 60 de fondo.

Hacemos notar á los señores interesados que este terreno está tasado en la suma de 70,000 pesos moneda corriente y no admitiremos oferta menos de su tasacion igualmente advertiremos que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadras mas arriba á precios mucho mas altos. No faltar pues á la hora que indicamos.

El pormenor es el siguiente:—Carruages nuevos 1 Breck, 1 victoria 1 tilboury 1 coupé 1 volanta 1 calesa 1 Dokar.

De poco uso—1 tilboury 1 victoria de Norte America de cuatro ruedas, una volantita para jugar carreras tambien de 4 ruedas, una victoria 1 caleza.

A mas se venderán unos cuantos caballos de tiro y de paseo á las condiciones de siempre entre estos caballos hay uno magnífico ruano de lindo andar.

Arreos—se venderá en seguida varios para uno y dos caballos.

M. Benza y Ca.

POR EL MISMO.

OJO, OJO, OJO.

AL CONTADO

A los capitalistas y personas de buen gusto el domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará una de las mejores propiedades de esta ciudad, en un paraje muy central situada en la calle del Parque número 325 á dos cuadras de la gran Plaza del Parque cañeria de gas etc. etc.

El terreno se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, con 26 harmosas habitaciones trabajada en cal y á todo costo con los mejores materiales, pintada al óleo, maderas duras alfajias dobles y tirantes de cuatro pulgadas los techos embaldozados la casa forma dos espaciosos departamentos, los patios embaldozados con baldosas de mármol, un hermoso jardin con plantas todas de mérito una lindisima huerta con árboles frutales parrales de fierro, un hermoso aljibe con brocal de mármol al frente de la casa pintado al óleo etc. etc.

Nota—Las personas que quieran emplear bien su dinero deben comprar esta hermosa casa; las personas que quieran inspeccionarla pueden hacerlo á toda hora del dia; tambien antes del dia del remate se reciben ofertas particulares y para mas informes á la calle de Garantias 174. Recomendamos á las personas de buen gusto á ver la casa antes del dia del remate para que queden mas satisfechos los interesados; no olbiden el dominga 12 del corriente que se venderá sin falta alguna.

Nota—Los títulos son de los mejores.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

De muebles, bronces, adornos etc.

En la casa habitacion del señor D. Leonardo Dieriecks de Bruselas.

Por haberse ausentado del pais.

Calle Garantias número 16.

El **Juéves 16** del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y artístico menaje de esa casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un armario jacarandá con espejo, 1 magnífico piano de Pleyel do sobresalientes voces (costó 12,000 pesos) 2 cómodas de jacarandá piedra mármol, 1 mesita jacarandá con piedra mármol, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa consola de jacarandá con piedra mármol, 1 confidente forro damasco color caña y paños de crochet, 1 sillon de amaca forrado en marroquin, 1 escritorio mesa de Bouhl para señora, un gran espejo de chimenéa marco dorado, 3 cortinados 1 carbonera preciosa, alfombrado de tripe, 1 juego de chaquete etc. etc.

BRONCES DE LA INDIA—dos espléndidos floreros de lejítimo bronce de una vara de alto, con piés de ébano tallado (perfumador) dos jarras de bronce del Japon, muy lindas y otras piezas de bronce de la misma procedencia.

BRONCES DE PARIS—dos espléndidas fuentes redondas, bronce legítimo de un gusto y mérito especial, una amazona á caballo, pieza de esquisito trabajo y gusto, dos perros de caza copias del natural, un gato de bronce plateado, un niño jugando con un perro, elindo grupo una becasina y una paloma sobre mármol "apreta papeles" una fosforera de bronce y algunas otras monadas todo garantido bronce, algunos de estos grupos de la renombrada casa de Barbedienne.

Todos estos bronces tanto los de Japon y de Paris, son como para satisfacer al mas difícil amateur.

PORCELANAS DEL JAPON—dos grandes figuras de media vara de alto, dos ...

... dos, cristaleria, porcelanas, ... tapefundas, id cubiertos de plata francesa ... tida, asientos para copas de ... lunches, bandejas del Japon, ... les diversos é infinidad de útiles de esta reparticion.

OTRO CUARTO—con varios armarios y muebles del uso de una familia 3 arañas para gas, 4 porte-boteilas de fierro con 1900 botellas de vino frances etc., etc.

COCINA—bateria de cocina de fierro, laton y cobre y otros útiles.

PATIO—una variadísima coleccion de plantas en bacetas y tinas (como 500) algunas muy raras, un gran cajon con plantas (postatil) dos barriles para agua forrados en zinc con canillas de bronce, 1 bañadera con aparato para baño de lluvia, bancos de fierro bomba de incendio para jardin, sillas de fierro, herramientas de jardin y mil objetos largos de detallar.

NOTA—Hay 2 tramways que pasan por la calle de Garantias, uno sale de la esquina de la Catedral y el otro de la calle Cuyo.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano

Dos manzanas de terreno

Divididas en 36 lotes

El **Domingo 12** del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididos del siguiente modo á saber.

Lote Nro.			varas de fte.		de fondo
1—calle Ytuzaingo esq'		25	varas de fte.	25	de fondo
2	—	16	—	50	—
3	—	16	—	50	—
4	—	16	—	50	—
5	—	16	—	50	—
6	—	16	—	50	—
7	Esquina	25	—	50	—
8 calle Castelli		25	—	25	—
9	—	25	—	25	—
10	Esquina	25	—	25	—
11 calle Tucuman		16	—	50	—
12	—	16	—	50	—
13	—	16	—	50	—
14	—	16	—	50	—
15	—	16	—	50	—
16 Moreno esquina		25	—	25	—
17	—	25	—	25	—
18	Esquina	25	—	25	—

2 da Manzana.

19 al 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea del Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways omnibus á vapor que se proyectan construir y que no se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno sugun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas qnintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

3. o remate en el Banco de la Provincia.

Calle San Martin.

Por órden del Directorio.

De tirantes, balcones, puertas, ventanes, piedras etc.

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio del Banco de la Provincia á saber

200 tirantes de Lapacho y Urunday.
15 ventanas y rejas.
Varias puertas y balcones.
Rejas de fierro dulce barandas id id.
Puertes interiores.
Puertas de fierro.
Chimeneas y marcos.
Una gran cantidad de piedras inglesas superior.
200 barricas vacias é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Potosí número 378.

El miércoles 15 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del senor Juez de 1. ra Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle de Potosí número 378 edificada en terreno de 12 y 1/2 varas de frente al Norte por 30 y 1/2 varas de frente al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde, y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de pesos 274,776 mjc. no admitiéndose oferta por menos de pesos 183,184 mjc. que son las 2/3 partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria número 130 donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Uruguay número 124.

El mártes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1. ra Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay número 124, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este con 23 1/4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, y embaldozados cocina, algibe y demás oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229,570 pesos siendo la base para la venta 153,045 ps. m|c. que son las 2/3 partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del señor D. Enrique Martinez, Victoria 108, donde están los manifiestos para ser revisados. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una linda casa calle del Uruguay.

El Juéves 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1. er instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada calle del Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 vs. de frente al Este por 35 fdo. al Oeste el dificio se compone de 6 piezas de azotea y baldoza, 5 de las piezas con piso de tabla, cocina poso de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 266.645$ m/c, no admitiéndose ofeta que baje de 184 435$ m/c que importan 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. Enrique Martinez Victoria 108 donde están á manifiesto por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Un magnífico terreno con edificio.

Calle Uruguay número 79 y 81.

Barrio inmejorable.

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden ... propietario, un terreno ... varas de frente al Oeste por ... Este, con edificio ...

Manuel Llames Oliver.
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 13, 14, y 15, del próximo Febrero de una casa sita en la calle de Córdoba número 369, formando ángulo de esquina á la calle Paraná perteneciente á la Testamentaria de Don Pedro Schinini, compuesto su terreno de 17 metros 10 centimetros de frente á la calle de Córdoba, por 48 metros 25 centimetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de $17610 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de 400000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la Oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.

e 14-v 14 f. *Ramon Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.

e 14-v 14 f. *Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoria y Oficina del que llama á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.

e 16v- 16 f. *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zárate ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, á la que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires Enero 16 de 1871.

e 18-v 18 f. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.

e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, ya sean como herederos ó hacreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
e21 v21 f Escribano Público.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodriguez, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

De oficio. e 21-v 21 f

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 42, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871

Ramon Gomes.
e23 v23 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, la primera situada en la calle de Rivadavia formando angulo de esquina á la de Rio Bamba compuesto su terreno de 14 metros 895 milimetros de frente al Sud, formando ángulo de esquina al Este por cuyo costado tiene 35 metros 722 milimetros de fondo ó sean dies y siete varas 20 centécimos de frente calle de Rivadavia por 41 varas 25 céntimos de fondo á la de Riobamba, tazada á vista ocular en $27,100 pesos moneda corriente; y la segunda calle de Paraná número 60 compuesto su terreno de 14 metros ciento dos milimetros de frente al Este por treinta y un metros 609 milimetros de fondo al Oeste; equivalente á dias y seis varas 40 céntimos de frente incluyendo la pared del costado Sud por treinta y seis varas cincuenta céntimos de fondo tambien incluyendo la pared del costado Oeste, tazada tambien á vista ocular en 281,000 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que suscribe, Bolivar 42 que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.

Ramon Gomes.
e 24 v 15 f Bolivar 42.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

e 27-v 27 f *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

e27-v 27 f *R. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ra Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina de escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian Byron.*

e 30-v 28 f Escribano Público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. *Paulino R. Speratti.*

e31-v 28 f Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho— asi está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez— Oficina de Salas.—Perú 56.—Buenos Aires. Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomar.*

f1 º v28 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los creedores del concurso formado á D. Cárlos Serodino, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Edmundo A. Labi-

---

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 30 de 1871.

...se venden en remate... (illegible) ...con dos tercios... de San Fernando con sus terrenos... tasado en todos sus ramos en la suma de 60,3??? m/c siendo sus dos terceras partes la suma de 40,925$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

f 4-v 8 m *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 30 de 1871.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezca por si ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá á la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo.

f 4-v 4 m *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Muñoz, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

Severo S. Belvis.
f6 v14 Rivadavia núm. 101.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgadó de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v-6 m. *Felis Sagasta.*

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificaciou de créditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871. *Terry*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,210 varas de frente por 3,000 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniendose que no no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firmo donde tramitan los asuntos testamentarios.—Buenos Aires Enero 31 de 1871.

f7 v28 *Jose Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Lisini se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion créditos para el 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerara adherido á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.

Angel Julio Blanco
f. 9 v13 Perú 120

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. Luis Ranieri, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1871

f 9-v 11 *Terry*

Por disposicion del Sr, Juez Comisario del concurso de Fernando Lima se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de creditos para el 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se les considerara adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1871.

Angel J. Blanco.
f9-v14 Perú 120.

De órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita á D. Lorenzo Gutierrez, para que en el término de seis dias, se presente por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde esta adcripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente que siguen Da. Agustina y D.ª Telésfora Azocar, con la testamentaria de D. Francisco Azocar sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f 9 v16 *Leandro M. Gonzalez.*

Por disposicion de Don José Eulojio Blanco Juez Comisario del concurso de Don Pedro Batet se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires Febrero 8 de 1871

f. 9. v. 13 *Terry*

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan á todos los que como herederos ó acredores, se concideren con derecho á los bienes de Da. Aurelia Giadás, para que en el término de 30, dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria, y por la oficina del infrascripto, Escribano, por si, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Maria Giadás—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

f9-v19 *Cárlos Raymond.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se les hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Barcabal que dentro de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. José Maria Soler, los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio; previniendosé que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; sopená á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casa en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra--Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f9-v14 *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á formular acciones contra la goleta «Cuatro Marias» vendida en remate por cuenta del concurso de Matias Sturriza, comparezcan por sí ó por apoderado, dentro de seis dias á deducirlas ante su señoria por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Enero 31 de 1871. *Angel J. Blanco.*

f9-v11 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acredores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho— Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.

f9-v9 m *E. R. Martinez.*

Por disposicion de D Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Andrés Badarachi se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose q' dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

f8-v11 *Terry.*

Por disposicion del señor Juez Correccional Doctor Don José D. Boneo y asolicitud de Don Francisco Bolasco en la causa que sigue con D. Vicente Navazio sobre injurias, se hace saber por el término de cinco dias á D. Doroteo Benavente apoderado de Navazio la providencia siguiente: Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870—Como se pide y por las muchas ocupaciones del actuario se nombró al Escribano Victorica para que practique la diligencia pedida.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.

f8-v14 *Diego Boneo.*

Por disposicion de D. Antonio Terrero Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Larezolo se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero

---

...se venden en remate... en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires Febrero 8 de 1871. *Eujenio Blanco.*

f 10-v13.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Rufino Ballester, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficina actuario á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.

f10-v13 *Ignacio Piñero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. José Hernandez para que comparezca déntro de 6 por si ó apoderado por la oficina de mi célega D. Ramon Garrido y del infrascripto á estar aderecho en los autos que contra él há promovido el procurador Doyhenard en representacion del Banco de Lóndres sobre cobro de una letra valor mil trecientos cuarenta y cinco pesos fuertes, y aser notificado del auto desolvendo; bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor.

Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

f10-v13 *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á D. Fructuoso Céjas, para que en el término de seis dias de la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Garballeda, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue el procurador Gallardo en representacion de los doctores Piñeyro y Rozendi contra la testamentaria de D. Rufino Céjas por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, seguirá el juicio en rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

f10 v16 *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. D. Carlos Orr Juez Comisario del concurso formado á D. Anacleto Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente a las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de previlegiados ó personales previniendosé á los que no asistan se entenderán que se adhiere á las resoluciones que se toman por la mayoria de la concurretes con arreglo al articulo 1,600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario— Benos Aires, Febrero 10 de 1871.

Eugenio Blanco.
f10-v23 Oficina Peru 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se cita, llama y emplaza por el termino de 3 dias á D. Antonio Llorente para que comparezca dentro de 6 dias por sí ó apoderado p la oficina del Escribano D. Ramon Garrido y del infrascrito á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Amadeo Buchara sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f10-v13 *Eugenio Blanco*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado al prófugo Francisco Dufour (Panaderia Córdoba 215) presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Nicanor Tejerina, los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Angel J Blanco.
f10-v15 Perú 120.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conde para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Paulino R. Speratti.
f10-10 m Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso del prófugo fallido D. Manuel Martinez, que en los autos de la matéria, á solicitud del síndico y Juez comisario, ha recaido el auto que dice así: Febrero 1º de 1871; Atenta la causa espuesta por el síndico y lo informado por el Juez comisario hanse por cerradas las operaciones de esta quiebra, y hágase saber por edictos, á los efectos del artículo 1,641 del Código— Isla.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f 10-v13 *Pedro Sicouret*

AVISOS

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia competentemente autorizado dispone:

Art 1º—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de casas.

Art 2º— Los infratores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3º—El uso del disfraz de que habla el art. 1º, es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4º—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.

Artículo Adicional.

Es igual prohibido á las comparsas ó individuos disfrazados llevar denominaciones ó distintivos que aludan á las potencias estrangeras actualmente en guerra.—Buenos Aires Febrero 7 de 1871.

Enrique O'Gorman.

f7 v15

COMPAÑIA
DE
VAPORES NORTE-AMERICANOS
CARRERA DEL ROSARIO

El magnífico y sin igual en esta carrera, vapor americano:

EDUARD EVERRET

Sale de San Fernando ó el Tigre para el Rosario y escalas todos los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m. regresando los Martes y Viernes. Es inútil hablar de las comodidades del vapor que ofrecemos al viajero por el trato y bien estar abordo, pues no hay uno en la carrera que pueda comparársele.

TARIFA

Con tren gratis.

De cámara al Rosario	$	12
« « á San Nicolás	«	10
« « « Hermanas	«	10
« « « San Pedro	«	4
« « « Zárate	«	5

Boletos de ida y vuelta:

Al Rosario	$	20
A San Nicolas	«	16

Los de proa la mitad.
Cargas: 3 pesos fuertes la tonelada.
Por mas informes á sus agentes:

RUBIO Y FOLEY.
f6 vi2 Reconquista 81 y 83.

MUEBLES
250—POTOSI—250

Se venden los siguientes por la mitad de su valor son muebles todos flamantes, una cama camera de caoba maciza con sus colchones elásticos y de lana y su corona forrada en seda celeste, un espejo gran de con marco dorado y luna francesa, un lavatorio de mármol con su juego de porcelana, un aparador de caoba, un tocador, una mesa de centro, ropero de caoba con espejo y sin él, sillas de caoba, alfombra de tripe todo en perfecto estado.

e9v 11

Se alquila. Un hermoso cuarto amueblado como para hombre solo Potosí 466. f7v 11

UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta, oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3 clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4 «	
Fino	5 «	De cartel dos clases
Oficio doble	3 «	
Idem simple	5 «	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2 «	
Id id rayado	2 «	
Id id azul	1 «	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco «Universelle,» 2 máquinas en blanco tamaño «Indispensables,» 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

e 23 f 23 f x

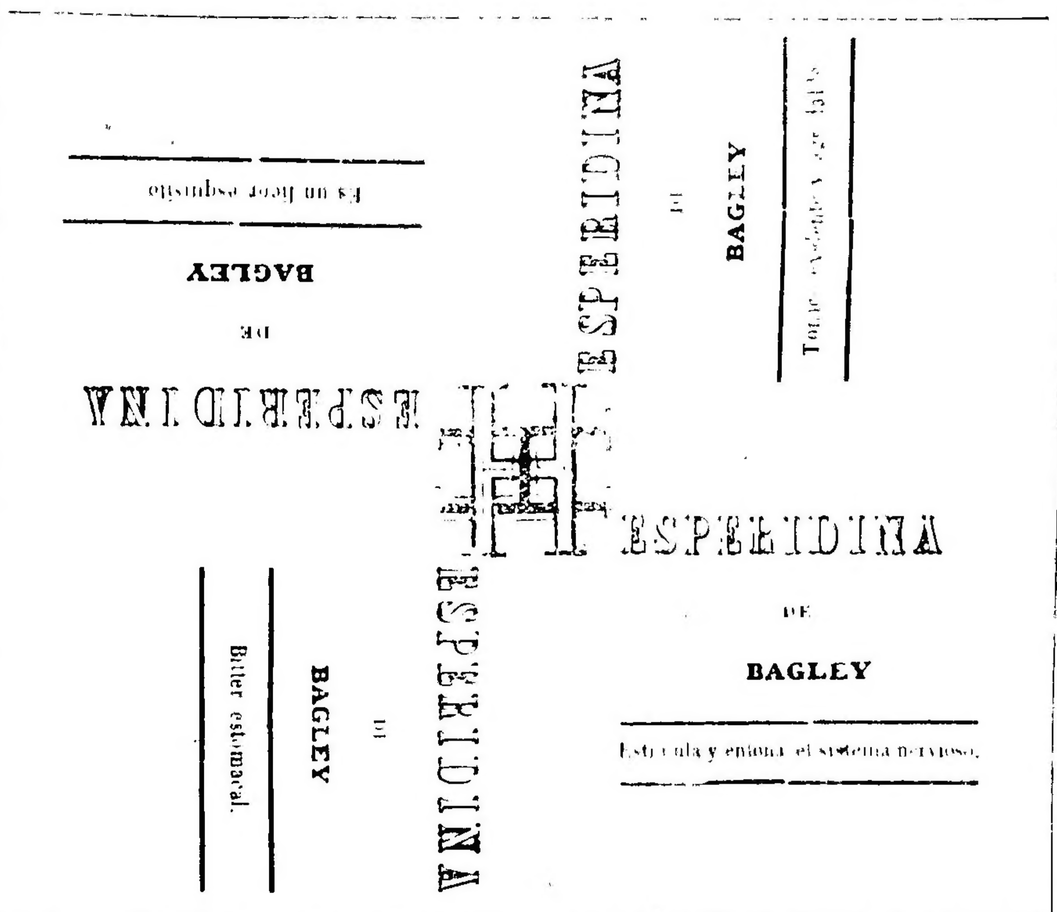

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1/2 vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. e24 f,24 x 4º

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M · S · BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

p. m.—4º

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

UNA ESCURSION
Á LOS
INDIOS RANQUELES
POR LUCIO V. MANSILLA
2 VOLUMENES
800 PAGINAS
CON LÁMINAS Y PLANOS
60 $

Se vende en todas las Librerias y en esta Imdrenta e10 v f10

BOLETIN OFICIAL
DE LA
NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la maritima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la Suprema Córte de Justicia, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20$ m/c mensuales.

Se suscribe en la Imprenta Americana calle de San Martin núm. 124 y las librerias de Igon, Bolivar 54, idem Hibert, San Martin 75, id Prusser, Cangallo 89, id Ure, Florida 45 y de Mackern, San Martin 44. e 25v14 f—4º

...Cuenta tres magníficos billares para carambola y casin, helados de todas clases y todo lo que concierne á este ramo.

Baños gratis para los marchantes. e14-v 14 f.

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley. Reconquista 83. e3 p. m.—

A lo barato, á lo barato

De interes para las familias que estan de luto, nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 25, 28 y 30 $ vs. muselina de lana negra á 10 y 12 $ vs. cuellos de crespon negro inglés 5 $ pañuelos de merino negro 60 $ uno chales pañuelos de id, id, id, 120 $ pañuelos de hilo con bainilla y guarda negra 10 $ géneros para medio luto 5 $ vs. crespon negro Inglés 25 $ vs. id, francés 7 id, percales 1/2 luto 4 $ vs. crinolina negra 20 rls. vs. lustrina negra fina 10, 12 y 15 $ vs. pequines negros 25 y 28 $ vs. rico gró, 40, 50 y 60 vs. tarlatan negro doble ancho 5 $ vs.

Todos estos artículos estan calculados, para que las familias hagan una economia de un 25 por ciento sobre los precios que hoy valen en plaza. En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano número 367. y 369. esquina á la de Santiago del Estero. f8 v11

A lo barato, á lo barato

Para las fiestas del carnaval, tartanes finos de doble ancho y de todos colores, 5 y 6 pesos vara, cambray blanco fino, 4 y 5 pesos vara, clarin id, 4 y 5 pesos vara caretas negras y otros colores de seda, 10 pesos id, terciopelo con blonda, 14 pesos, corsés finos, 25 y 30 pesos uno, crinolina blanca, 20 reales vara, el mas rico clarin blanco de doble ancho, 14 pesos vara, garibaldinas de clarin 25 pesos, batas blancas bordadas, 30 y 35 pesos, camisas finas bordadas, 40 y 50, cintas de gro de todos colores para cinturones, 6 pesos vara, id de raso de varios anchos, id id de liston, 6 reales vara, guantes de cabritilla legítimos de Jouvin de todos colores, 25 pesos, muselina de lana punzó, rosa, celeste, blanca, 8 pesos vara, merinos frances de todos colores 18 pesos, pequines finos de colores 15 vara, id id á rayitas, 25 pesos, gran surtido de estractos finos de Lubin, 18 pesos, botellas de agua de la India, 10 pesos, id de Lavande, 8 pesos, id florida legítima, 12 pesos, id imitacion, 8 id id de rosa, 15 pesos, id colonia, muchas clases y tamaños de frascos y muchos otros artículos generales de tienda y mercería que garantimos, nadie nos gana á vender á precios mas baratos Recomendamos tengan á bien fijarse que es en la acreditada tienda y merceria, calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. f8-v13

Baratillo Sin Rival Esquina Esmeralda y Tucuman—En esta acreditada tienda se han recibido un brillante surtido de articulos para estacion como sean gacillos de lo mas gusto á 2 $ vara, cortes de muselina con 11 varas á 25, garibaldinas bordadas finas á 50 y 70, para niñas á 25, enaguas hechas bordadas para señora á 50 70 y 90, de medio luto á 35 y 50, triangulos de punto 30 clarin blanco fino á 4, 5, 6 y 7 vara corse para señoras á 15, 25, 45, cortinas de punto á 80, 100 150, bordadas á 70, 100, 180 y 250 el par, trajes de casimir rica confeccion clase para niños 150 y 200 esteras un peso mas barato que en cualquiera otra parte, tapados de punto á 70, 100 y 150 pañuelos bordados de granadina á 200 y 250, pañuelos de hilo dobladitos á 35 docena, colchas blancas y de colores á 40, 70, 90 y 120, sombrillas finas á 40 y 70, camisas de 1/2 luto para niños á 20 y 25, para hombres á 25, 35, 40, 45, camisas para señoras á 15, 25, 35, 40 y 45, vestidos hechos á 130 y 250, y un gran surtido de pequines y gro negro y infinidad de otros artículos á precios á quemazon, zapatos de cabretilla bronceadas y con moño para niñas, señoras y hombres al infimo precio á 15 y 18, par, chalecos blanco de piqué á la mosquetero al increible precio de 20 y 25, hay pocos ya se acaban se convencerán de lo dicho los que visiten. La Sin Rival. f 4v13

Se ofrecen dos jóvenes españoles teniendo quien garanta su conducta para tienda ú otro negocio ocurrir calle Rivadavia núm. 44 f7 v11

CARNAVAL

En la Peluqueria Fashionable calle Florida, esquina de Parque, se encuentra en venta por mayor y menor un gran surtido de pomitos con escencias para Carnaval, desde 25 $ docena, hasta 200, caretas de todas clase particular de seda y terciopelo con blonda, gran surtido de guantes de Jouvin, idem muy buenos á 25 pesos. Se peinan señoras en el establecimiento y á domicilio, y toda clase de peinados con toda perfeccion, surtido general de perfumeria—Florida esquina á Parque f6 v18

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 85 recibirá una gratificacion. f4 v4 m

Atencion Al Remate Judicial que tendrá en los dias 13, 14, y 15 del presente mes, de la grande y espaciosa propiedad formando esquina con 19 1/2 varas frente á la calle de Córdoba por 56 á la calle Paraná.

NB.—Los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Calle Códoba. 369. f3 v12.

LEOPOLDO BASAVILBASO

Ha habierto su estudio de abogado en la calle de San Martin núm. 20 (altos). f3-v18

FONDA Y CAFÉ MARSELLÉS

En la calle de Méjico núm. 89 acaba de abrirse este modesto, pero bien surtido establecimiento.—Se da de comer para á fuera en porta-vianda; se hace la cocina francesa y se trabajan los célebres paquets de pomme plato esquisito para los franceses del mediodia. f1 v11.

ALTO PERSONAJE!
SIN VOLVERSE PARA ATRÁS
En la muy acreditada sombrereria
DE LA
JUVENTUD PORTEÑA
145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad. o 26p m.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Alerta barberos! por 4,000$ se venden todos los muebles y enseres para establecer una barberia; ... do y elegante armario, vidriera toda de caoba, ... mosos sillones de brazo con resortes de ... de marroquin inglés con ... para los pies, 2 mesas de mármol ... de fierro, ... piedra mármol con su juego ... sofá de crin liso, ... sillas ... lamparas á kerosen ...

MUEBLES NUEVOS

Se compran y se venden ... Potosí núm. ...

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermanos
99—RECONQUISTA—99

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lúnes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elsegoyrd.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor
Villeta
De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.
Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo, los Mártes y Juéves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga por tonelada	3 « «

Encomiendas y dinero, lo de costumbre.
Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor
San Cristóbal
Capitan, S. Almeida
Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajaen los precios, y regresa todos los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay— El hermoso vapor
San Cristóbal
Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, y regresa los ... para seguir viage Montevideo
... de pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional
Águila
Capitan James Hodge.
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañia
31 1/2—CUYO—31 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sabados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores
Guaraní, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo los Juéves á las 6 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida.
Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasageros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 21.

Mensagerias Fluviales,
AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia hasta nuevo aviso
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldra para el punto arriba indicado todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios. vapor inglés—
Saturno.
Saldrá para los puertos indicados todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana en combinacion con el vapor inglés «Iris», regresará los Lúnes y Juéves por la mañana, siguiendo para Montevideo á las 6 de la tarde.
Para Montevideo, vapor inglés—
Silex
Capitan, Alejandro Goldie.
Saldrá para el punto arriba indicado todos los Mártes á las 6 de la tarde, regresará los Viérnes por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—
Silex
Saldrá todos los Viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
NOTA—Los pasageros para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto del vapor «Saturno» se trasbordarán en Fray Bentos al vapor inglés «Iris», que hará la carrera entre dichos puertos y el del Salto.
Pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete por ambos vapores.
Por mas informes, ocurrir á su agente Pedro Risso, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE P. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43

El vapor
General Nazar
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, P. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Mensajerias á las Provincias, de A. Mattí y Piera.
30 — CANGALLO — 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
Se ocupa en el trasporte ... Europa, en los dias de ... y hace viajes ...
Para Montevideo—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde ... Juéves.
Para el Salto y puertos del Uruguay ...
San Uruguay
Saldrá todos los Juéves ...